

# BOLETIN OFICIAL

a **SECCIÓN** 

Sociedades - Personas Jurídicas - Asambleas y Otras



AÑO C - TOMO DLXXXI - Nº 93 CORDOBA, (R.A.), LUNES 10 DE JUNIO DE 2013

> www.boletinoficialcba.gov.ar E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

#### PRIMERA PUBLICACION

#### **ASAMBLEAS**

#### INSTITUTO MANUEL BELGRANO de SACANTA

Convoca a asamblea general ordinaria el jueves 27 de junio de 2013, 21 horas en su sede. Orden del día:1-designar dos socios para suscribir el acta. 2-considerar memoria, balance general e informe revisadores de cuenta ejercicio 2012. 3-designar 2 miembros para mesa escrutadora. 4-renovación total comisión directiva, revisadores de cuenta y representante legal.

3 días - 12502 - 12/6/2013-

#### REMAR ARGENTINA ASOCIACIÓN BENÉFICA SIN FINES DE LUCRO

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 02 de Julio de 2013, a las 16:30 horas, en su sede social sita en Avda. Juan B. Justo 2248, Cardaba Capital, con el siguiente Orden del Día. 1) Lectura del Acta anterior; 2) Aprobación de la Memoria, Inventario, balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio 2012; 3) Postulaciones a los cargos electivos de la Comisión Directiva; 4) Elección de los cargos; 5) Causas de la Asamblea fuera de término; 6) Elección de dos socios asambleístas para refrendar el acta. El Secretario.

3 días – 12485 – 12/6/2013 - s/c.

#### SOLIDARIDAD ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a todos sus asociados a la Asamblea Gral, Ordinaria a realizarse el día 01 de Julio de 2013 a las 15 hs. En su sede calle Corro 361 B° Alberdi de la ciudad de Córdoba.- El Orden del día es el siguiente: 1.Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior. 2. Lectura y aprobación de las Memorias 2012. 3. Lectura y aprobación del Balance 2012 4. Lectura del Informe y aprobación de la Junta Fiscalizadora. 5. Elección de dos miembros de la Asociación para que firmen el Acta correspondiente.- La Secretaria.

3 días – 12631 – 12/6/2013 - s/c.

#### CE.D.IM. OESTE S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria a los Sres, accionistas para el día 29 de junio de 2013 a las 12 Hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Amadeo Sabattini N° 542 de la ciudad de Cosquín, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Explicación de los motivos por los que se convocó el acto asambleario fuera del período estatutario. 2) Memoria, Balance General y Estado de Resultados de los Ejercicios Económico Financieros cerrados el 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012. 3) Gestión del Directorio. 4) Elección de tres Directores Titulares y uno Suplente por un período de dos ejercicios. Los instrumentos del art. 234 inc. 1, se encuentran a disposición de

los accionistas en la sede social. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones hasta el día 25 de junio de 2013 a las 12:00 Hs. El Directorio.

5 días – 12501 – 14/6/2013 - \$ 601,50

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN ANTONIO

Convoca para el día 19 de JUNIO DE 2013 en el domicilio de nuestra sede social sito en calle Belgrano N° 816 de la localidad de OBISPO TREJO, Provincia de Córdoba, en el horario de las 10.00 Horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Motivos por los cuales la Asamblea no se realizó en los términos legales y estatutarios. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrados el día 31 de Diciembre de 2012. 4°) Fijar el monto de la cuota social el ejercicio correspondiente al año 2013. El Secretario.

3 días – 12463 – 12/6/2013 - s/c.

#### INSTITUTO DEÁN FUNES - ASOCIACION CIVIL

El CONSEJO DIRECTIVO del "INSTITUTO DEAN FUNES- ASOCIACION CIVIL", convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA la que se llevará a cabo el 19 de Junio de 2013 a las 17 hs. en la sede del Instituto, de calle Cangallo N° 1888 del Barrio Primero de Mayo, Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1°) Lectura del Acta anterior.- 2°) Informe de las causas por las que se realiza fuera de termino la presente Asamblea.- 3°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Ingresos y .Gastos del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2012.- 4°) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.- 5°) Elección Total de Autoridades.- 6°) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea.-

N° 12620 - \$ 94,50

#### CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE HERNANDO

La Comisión Directiva del Centro de Propietarios de Camiones de Hdo, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 29 de Junio de 2013, a las 16 hs, en su sede social de calle Güemes N 46, de la localidad de Hernando, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior 2) Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Cerrado al 31/ 12/2012.4) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por el termino de 1 año. 5) Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea.

#### ASOCIACIÓN CIVIL DE PROFESORES DE FRANCÉS DE CÓRDOBA "A.P.F.P.C."

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 29/06/2013 a las 10:00 hs., en calle Ayacucho 46, Córdoba. Orden del día: a) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria; b) Consideración de la Memoria, Inventario, y Balance General, correspondiente a los Ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2011 y el 31 de Diciembre de 2012; c) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; d) Elección de autoridades. e) Causas de la convocatoria fuera de término. La Secretaría.

3 días - 12637 - 12/6/2013 - \$ 210.-

#### SPORTIVO RURAL ASOCIACION MUTUAL

CONVOCA a los asociados de la SPORTIVO RURAL ASOCIACIÓN MUTUAL a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 12 de Julio de 2013, a las 20:30 horas, en la sede social de calle Avda. Belgrano y Pelleschi de la localidad de Santa Eufemia, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:1°) Elección de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2°) Lectura y consideración, en forma extraordinaria y por única vez, de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, proyecto de Distribución del Superávit y demás cuadros anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 2 entre el 01 de Abril de 2012 y el 31 de Marzo de 2013. 3°) Tratamiento y consideración de los reglamentos de: Servicio de Ayuda Económica con Fondos Propios, Servicio de Turismo, Servicio Funerario, Servicio de Educación, Servicio de Órdenes de Compra y Servicio de Asistencia Farmacéutica. El Secretario.

3 días – 12815 – 12/6/2013 - s/c.

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO

A los asociados de la Asociación Cooperadora del Instituto Pablo A. Pizzurno: De acuerdo con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, la Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS el día 03 de Julio de 2013, a las 20:30 horas, en su local social, sito en calle General Paz 495 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2.Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de asamblea, 3. Causa del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de tiempo. 4. Consideración

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074 Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs. Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance General del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 5.Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro- Secretario, Tesorero, Pro- Tesorero, cuatro Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes, todos por el término de un año. Tres miembros Titulares y un Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas, todos por el término de un año. El Secretario.

5 días - 12487 - 14/6/2013 - \$ 966,40

#### ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual del Personal Superior de la Empresa Provincia de Energía de Córdoba, (AMPSE), CONVOCA la sus Socios Activos a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su sede social de calle Rivadeo Nº 1231, Barrio Cofico, Córdoba, el día 17 de Julio de 2013, a las 14:30 hs., durante la cual se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos socios para firmar el Acta 2. Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Cálculo de Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio iniciado el 01-04-2012 Y finalizado el 31-03-2013. 3. Clausura. El Secretario.

N° 12779 - \$ 188,30

#### CLUB JUVENTUD RIVER PLATE DE AUSONIA

#### AUSONIA (Cba)

Convoca Asamblea General Ordinaria, en su sede Social, el día 27 de Junio de 2013, a las 21.00 Horas. Orden del Día: 1)Lectura acta anterior. 2) Designar 2 asociados suscribir acta. 3)Convocatoria fuera de término. 4) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2012. 5) Comisión Revisora de Cuentas, por 1 año: 2 Revisores Titulares y 1 Suplente.- La Secretaria. 3 días - 12860 - 12/6/2013 - \$ 486.-

#### *INSCRIPCIONES*

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

#### MATRICULACION LEY 9445

Publicidad: En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: Maria Soledad NIÑO DNI. 26483197, Alejandra Raquel CARRIZO DNI: 22324611 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, SECRETARIA: Silvia Elena JARCHUM CPI-0257; PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.-Córdoba, 6 de Junio de 2013.

N° 12469 - \$ 51,30

#### SOCIEDADES COMERCIALES

O.W. S.A.

#### Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria  $N^\circ$  8, realizada el día 27 de Mayo de 2013, se renuevan los cargos de los Directores Titulares: Presidente: Omar R. BERTORELLO, DNI N° 7.870.838, con domicilio en calle Belgrano N° 174, de la Localidad de A. Gigena, Córdoba, y Vice-Presidente: Walter P. BERTORELLO, DNI Nº 14.262.375, con domicilio en zona rural Coronel Baigorria, y domicilio especial en la calle Belgrano 174 de la localidad de A. Gigena ambos de la provincia de Córdoba, y Director suplente: María Teresa Ghelfi de Bertorello, DNI Nº 16.079.298 con igual domicilio que el Vice-presidente. Plazo de duración del mandato del Directorio: 3 ejercicios más, hasta 02/05/

N° 12486 - \$ 75

#### GRANDES AVIONES S.A.

#### Designación de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 7 de la sociedad GRANDES AVIONES S.A. celebrada en la ciudad de Córdoba el día 5 de enero de 2009, se ha designado como directores a los señores: Presidente: Matías Ezequiel Muzio, D.N.I. N° 24.193.555 fecha de nacimiento 24 de septiembre de 1973, de estado civil soltero, de profesión piloto, con domicilio real sito en Ameghino No 276, Laboulaye, Provincia de Córdoba y como Director Suplente Ignacio Víctor Agüero, D.N.I. Nº 17.531.864, fecha de nacimiento 18 de octubre de 1965, de estado civil soltero, de profesión piloto, con domicilio real sito en Policastro Nº 4162 de la Ciudad de Córdoba. Córdoba, 4 de junio de 2013.-

N° 12593 - \$ 87

#### PRONUT S.A.

#### UCACHA

#### Constitución de Sociedad

Fecha: Acta Constitutiva del 29/04/2013. Socios: WALTER RAÚL AGUIRRE, DNI 22.322.627, argentino, casado, de 41 años, ingeniero agrónomo, domicilio Salta y Formosa N° 55 de la localidad de Ucacha, (Córdoba) y RUBÉN REGINALDO OVIEDO, DNI 10.052.973, argentino, casado, de 61 años de edad, jubilado, domicilio Belgrano No 378 de la localidad de Ucacha (Córdoba). Denominación: PRONUT S.A. Sede y domicilio: Tomás Almada Nº 165, Ucacha, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: 1) AGROPECUARIAS: a) Producción, Comercialización, Distribución, Acopio, Industrialización. Administración v Explotación Agropecuaria en todas sus formas, incluidas las semillas, cereales, granos, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, productos veterinarios y agroquímicos, abonos, fertilizantes, producción de flores, frutos del país, animales y animales de granja, equipos de riego, máquinas, combustibles, lubricantes, repuestos y demás implementos relacionados con la actividad agrícola-frutícola-ganadera; prestación de servicios afines a la actividad, arada, siembra, pulverización, cosecha, y movimientos y preparación de suelos en general; y la Locación y/ o Arrendamiento y/o Administración de inmuebles. A tales fines podrá actuar como consignataria, distribuidora, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente: b) Comercialización por mayor o menor, directa o indirectamente de materias primas, servicios y productos veterinarios, agroveterinarios, productos químicos, agroquímicos, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad agropecuaria, como asimismo la importación y exportación de dichos productos. Explotación, representación y/o otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto; Además podrá realizarla explotación directa, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros, pudiendo a tales fines comprar, vender y alquilar bienes inmuebles 2) INMOBILIARIAS: Mediante la locación; compra, venta, permuta, intermediación, explotación, y administración de bienes inmuebles rurales y/o urbanos; administración de consorcios en los términos de la Ley 13.512; la realización de construcciones, edificaciones v/o urbanizaciones sobre cualquier tipo de terreno. propio o no, para su uso o su posterior venta o alquiler; y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad. 3) SERVICIOS: De organización, asesoramiento, administrativo, comercial, técnico, profesional en general y económico vinculado con el objeto de los incisos 1) y 2), como asimismo la prestación de servicios de transporte de cargas

y de distribución de mercaderías relacionadas con el objeto de la sociedad. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 100.000, representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) voto por acción, con un valor nominal de PESOS UN MIL (\$ 1000) por acción. El capital se suscribe conforme el siguiente detalle: Walter Aguirre, 90 acciones por un total de \$ 90.000; y Rubén Oviedo. 10 acciones por un total de \$ 10.000. El capital suscripto por los Sres. Walter Aguirre y Rubén Oviedo es integrado el 25% en efectivo y el saldo deberá ser integrado en el plazo de 2 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, también en efectivo. Administración: Estará a cargo de un Directorio, cuyo número de integrantes Titulares, con un mínimo de uno y un máximo de cinco, determinará la Asamblea General Ordinaria que se reúna para tratar la elección del Directorio, la cual también elegirá de entre ellos, al Presidente y en su caso al Vice-Presidente. Los Directores durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea nombrará igual, mayor o menor número de Directores Suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Designación de Autoridades: Directores Titulares: Presidente: Walter Aguirre, DNI 22.322.627. Directores Suplentes: Rubén Oviedo, DNI 10.052.973. Representación legal y uso de firma social: Estará a cargo del Presidente o en su caso del/los Vicepresidente/s, indistintamente, quienes actuando en representación de la sociedad. obligan a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, con el alcance y excepciones estipuladas en el artículo 58 de la ley de sociedades comerciales. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico titular elegido por Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art 55 del mismo ordenamiento legal. Se prescinde de la primer Sindicatura, Ejercicio Social: cierra el 31 de Agosto de cada año. N° 12484 - \$ 827,25

#### MEDCOAR S.A.

#### UNQUILLO

#### Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 25 de Noviembre de 2012.- Socios: GUERRERO, Clelia Vilma, de 79 años, soltera, argentina, de profesión comerciante, D.N.I. Nº 3.323.744, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 920, Blok A - Piso 8°, ciudad San Miguel de Tucumán y GUERRERO, Ana María, de 58 años, casada, argentina, de profesión Agente de Viajes, D.N.I. Nº 11.744655, con domicilio en calle Deán Funes Nº 115, localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba.- Denominación: MEDCOAR S. A. Domicilio legal: en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: Estará radicada en Avda. Sarmiento Nº 1248 UNQUILLO, Provincia de Córdoba. Plazo: La duración de la sociedad se establece en un plazo de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a otras personas las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA: La ejecución y construcción de toda obra relacionada con el ramo de la Ingeniería y la Arquitectura, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de edificaciones en inmuebles de cualquier naturaleza, sean propios o de terceros, públicos o privados. Compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Loteos, mensuras, amoionamiento de predios urbanos o rurales: Refacciones, mejoras, remodelaciones, decoración, equipamientos, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de inmuebles. b) ASESORAMIENTO INTEGRAL Y CONSULTORÍA: Asesoramiento Económico, Financiero, Societario, Comercial y de toda índole por medio de profesionales especializados matriculados a Empresas Públicas y/o Privadas, Instituciones, Clubes, Cooperativas, Mutuales, Organismos

3

Estatales sean Nacionales, Provinciales, o Municipales, Gremios, ONG.- Constituir y/o participar en Fideicomisos dentro de los términos de la Ley 21444.- c) AGRICULTURA y GANADERÍA: Vender y comprar ganado, pudiendo efectuar remates ferias en instalaciones propias o de terceros; Faenar e industrializar los productos y comercializarlos en los mercados internos y externos; Instalar frigoríficos, fábricas, depósitos o cuantas instalaciones necesarias para la conservación, transformación y venta de los productos provenientes de sus asociados; Instalar mercados o puestos de venta para la venta de carne en general v derivados, así como también de los demás productos de ganadería industrializados o no; Fomentar el mejoramiento de la ganadería, propiciando la adquisición de reproductores de raza para el mejoramiento del ganado y estimulándola mediante la celebración de concursos, torneos y exposiciones; Adquirir y/o arrendar campos con destino a invernada o cría así como también chacras, granjas, etcétera, para si o terceros; Adquirir y/o comercializar por cuenta de la sociedad o terceros productos, instrumentos, maquinarias, herramientas, repuestos, enseres, productos veterinarios, semillas forrajeras y todo cuanto fuere necesario para la explotación ganadera; Adquirir y/o arrendar equipos especiales para la construcción de represas o perforaciones con destino a la provisión de agua; Obtener para las instalaciones, ampliaciones y capital en giro, crédito de bancos oficiales, privados, Cooperativas, Fideicomisos v/o cualquier tipo de Entidad Financiera; Procurar por intermedio de los organismos oficiales, la exportación a países consumidores de los productos de sus asociados, en su estado natural, manufacturados o industrializados. Vender los cereales y demás productos agrícolas; Adquirir y comercializar productos, máquinas, repuestos, enseres, bolsas, silos, necesarios para la explotación agrícola; Establecer fábricas para el manipuleo o producción de abonos, máquinas, semillas, bolsas y otros materiales necesarios a la industria agrícola y para la transformación de los productos de ésta y sus derivados; Adquirir y/o arrendar campos para sí o terceros; Contratar toda clase de seguros relacionado con sus actividades; Propender al mejoramiento de la industria agraria; Auspiciar la creación de viveros y semilleros; Procurar, por intermedio de los organismos oficiales, la exportación a países consumidores de los productos, en su estado natural, manufacturados o industrializados; Instituir concursos y premios para estimular el mejoramiento de la industria agrícola, d) SERVICIOS TURISTICOS: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. La Intermediación, Organización, Promoción y comercialización Mayorista y Minorista de servicios Turísticos en general, servicios de transporte, alojamiento y traslados de personas y otros servicios conexos con relación al turismo, incluyendo servicios de asistencia a viajeros y/o pasajeros, servicio de asistencia médica, legal y cobertura de seguros, prestados por si o terceros habilitados expresamente en el ámbito nacional, Regional e Internacional. Reservas y ventas de pasajes aéreos, terrestres y marítimos. Realización de actividades de promoción y/o venta turística local, nacional y/o internacional, e) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, tales como aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizar, dando y tomando dinero en préstamo, con o sin garantía, para negocios con fondos propios; financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; compraventa y administración de créditos, títulos y acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; f) EN GENERAL, realizar todo tipo de negocio de carácter comercial o industrial que fuere necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, siempre que se relacione con el objeto de la misma. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos CIEN MIL, dividido en DIEZ MIL acciones

ordinarias nominativas no endosables, clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción de pesos DIEZ valor nominal cada una. Este capital se suscribe en este acto de la siguiente manera: la señorita GUERRERO, Clelia Vilma, suscribe la cantidad de nueve mil acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, por un monto de pesos NOVENTA MIL, valor nominal y la señora GUERRERO, Ana María, suscribe la cantidad de UN MIL acciones ordinarias, clase "A", nominativas no endosables, por un monto de pesos DIEZ MIL, valor nominal; que integran en este acto el veinticinco por ciento en efectivo, o sea la cantidad de pesos VEINTICINCO MIL, comprometiéndose todos a integrar el 75% restante en un término no mayor de dos años. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Directorio: Designar para integrar el Directorio como sigue: Director Titular Presidente a la Señora GUERRERO, Ana María, de datos personales ya citados, y como Director Suplente a la Señorita GUERRERO, Clelia Vilma, de datos personales ya citados, aceptando expresamente los cargos para los que han sido designados, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Representación legal: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y/o Vicepresidente del Directorio de manera conjunta o indistinta, con idénticas facultades y poderes, y en su caso, de quienes legalmente los sustituyan. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la lev 19.550. Fecha de cierre de Ejercicio: El Ejercicio Social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.-

N° 12632 - \$ 1464

#### FARMACIAS DEL MILAGRO S.A.

Acta de Asamblea de Accionistas - Elección de Autoridades

Farmacias del Milagro S.A. Asamblea Ordinaria. Elección de Autoridades, Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 7/06/2012 se resolvió por unanimidad la elección de las nuevas autoridades con mandato de tres ejercicios. PRESIDENTE: CRISTIAN JAVIER MOLINA DNI 18.522.895 DIRECTOR SUPLENTE: NOELIA ITATI MOLINA, DNI 31.742.838, todos con domicilio especial en la calle Donato Alvarez 7449 de la ciudad de Córdoba.

N° 12589 - \$ 49,20

#### WTL S.R.L.

#### Constitución de Sociedad

Por contrato de 01/11/12 y Acta de fecha 01/11/12, Javier Francisco GILARDI, D.N.I. Nº 24.368,566, de nacionalidad argentina. nacido el 13 de febrero de 1975, de 37 años de edad, estado civil casado, de profesión analista de mercado, domiciliado en calle Entre Ríos N° 215, piso 2°, departamento "C", de la ciudad de Córdoba; Cristina Raquel VEGA, D.N.I. Nº 28.827.382, de nacionalidad argentina, nacida el 6 de mayo de 1981, de 31 años de edad, estado civil casada, de profesión comerciante, domiciliado en calle Entre Ríos N° 215, piso 2, departamento "C" de la ciudad de Córdoba y Sergio Agustín SEGOVIA, D.N.I. Nº 27.078.692, de nacionalidad argentino, nacido el 26 de enero de 1979, de 33 años de edad, estado civil soltero, de profesión analista en comercio internacional, domiciliado en calle Buenos Aires Nº 315, piso 2°, departamento "B", de la ciudad de Córdoba. Denominación social: WTL S.R.L.. Domicilio social: Buenos Aires N° 315, piso 2°, departamento "B", de la ciudad de Córdoba. Objeto social:

realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, bajo cualquier tipo y modalidad jurídica de contratación las siguientes. actividades: DE SERVICIOS: brindar servicios de marketing promocional v estrategias promocionales, logística promocional, recursos humanos, servicio integral en gráfica, organización integral de eventos comerciales, artísticos, deportivos y/o culturales, rotulación de vehículos y cartelería, diseño y construcción de stands, diseño de merchandising; asesoramiento informático y en comunicaciones, servicios integrados de consultoría, desarrollo de aplicaciones móviles y desarrollos y servicios web; software avanzado de gestión; comunicaciones; ecommerce; prestación de servicios de outsourcing; COMERCIALES: gerenciamiento de empresas destinadas a brindar los servicios de logística promocional y recursos humanos, comercialización de merchandising, alquiler de vehículos promocionales, escenarios móviles, alquiler de equipos de sonido y plasma; comercialización de líneas y teléfonos celulares, promoviendo la adhesión usuarios y posibles compradores a las empresas representadas, como así también comercializar y obtener pedidos de servicios con empresas proveedoras de televisión satelital y/o por cable, servicio de monitoreo de alarmas, aseguradoras, telefonía celular, fija y pública, servicios de transmisión de datos y todas las actividades relacionadas con la provisión de los servicios arriba descriptos; ACADÉMICAS: brindar, organizar, gestionar, propiciar, auspiciar y/o subsidiar proyectos de docencia, investigación y extensión; propiciar, \ auspiciar, organizar y/o subsidiar la realización de Jornadas, Seminarios, Simposios y Congresos vinculados con el marketing promocional, management, coaching ejecutivo y estrategias de venta. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$15.000 dividido en 1.500 cuotas de \$10 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: El socio Javier Francisco Gilardi suscribe 525 cuotas por \$5.250; la socia Cristina Raquel Vega suscribe 525 cuotas por \$5.250 y el socio Sergio Agustín Segovia suscribe 450 cuotas por \$4.500. Cada uno de los socios integra en el acto de la firma del contrato constitutivo de la Sociedad, el 25% del capital que suscriben en dinero en efectivo. El saldo del capital deberá ser integrado como máximo en el plazo de dos (2) años. Órgano de administración y representación social y uso de la firma social a cargo del socio Cristina Raquel Vega, con el cargo de gerente. Fecha de cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Juzg. De 1ª Inst. Civ. y Com. 33 Nom. - Conc. y Soc. N° 6. Expte. N° 2364298/ 36.- Oficina 12/12/12. Silvia Verónica Soler, prosecretaria letrada. N° 12528 - \$ 803,40

#### CANTERAS BERTINATTI SRL

#### Modificación

Por escritura pública de fecha 8/03/2013 la Sra. Elena Adela Bizi de Bertinatti DNI 7.350.749 cede a favor de los Sres. Daniel Eduardo Bertinatti, D.N.I. 10.545.838 y Héctor Mario Bertinatti, D.N.I. 11.975.788 la totalidad de las cuotas sociales (40) de las que es titular en la sociedad mencionada. Por Acta Social del 27/ 05/13 los socios resuelven fijar nueva sede social en Camino Chacra La Merced N° 2500 de la Ciudad de Córdoba. Juzgado de 1ª Instancia y 29ª Nominación en lo Civil y Comercial. Of. 31/05/ 2013. María Eugenia Pérez, Prosecretaria Letrada.

N° 12556 - \$ 54

#### ROBERTO TORRES Y MACKU EDGAR S.R.L.

#### **CORRAL DE BUSTOS - IFFLINGER**

#### Constitución de Sociedad

Por instrumento privado de fecha tres de abril del año 2013, los Sres. Edgar Enrique MACKU DNI Nº 13.039.700, argentino, casado, ingeniero mecánico, domiciliado realmente en calle T.A. Edison N° 222 y Roberto TORRES L.E. N° 8.307.092, argentino, casado, comerciante, domiciliado realmente en calle Entre Ríos Nº 163, ambos domicilio precitados de esta ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, constituyen la sociedad "ROBERTO TORRES Y MACKU EDGAR S.R.L." con

domicilio legal en calle T.A. Edison N\* 242 de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Plazo: treinta (30) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar, por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación y/o exportación, representación, mandato, comisión, consignación, acopio y distribución de cereales, forrajes, oleaginosos, semillas, productos agroquímicos, maquinarias, herramientas; compraventa de ganado mayor y/o menor, remates, ferias, depósitos, secado, acondicionamiento e intermediación en la venta de forrajes, cereales y oleaginosos; industrialización de productos balanceados y agropecuarios, su molienda y transformación y especificación; explotación de establecimientos rurales propios y/o de terceros, adquisición, venta, permuta y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. Capital social: se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000), dividido en Un Mil Quinientas (1500) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El Sr. Edgar Enrique MACKU la cantidad de Setecientas Cincuenta (750) cuotas sociales y el Sr. Roberto TORRES la cantidad de Setecientos Cincuenta (750) cuotas sociales. El capital suscripto es integrado en su totalidad en dinero efectivo. Administración: La administración. representación y el uso de la firma social estará a cargo de los socios Edgar Enrique Macku y Roberto Torres. El ejercicio económico anual se cierra el día 28 de febrero de cada año. Juzgado de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc., Inst., Fam., Men, y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger.

N° 12492 - \$ 338,55

#### Y2K NETWORKS S.A.

#### Elección de Autoridades

Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de Abril de 2013 y por Reunión de Directorio de fecha 26 de Abril de 2013 se resolvió: Designar al Señor Martín Sebastián Frascaroli, DNI 29.188.176 como Director Titular en el cargo de Presidente y a la Sra. María Laura Frascaroli DNI 31.221.373, como Director Suplente. En consecuencia el Directorio queda conformado del siguiente modo: Director Titular en el cargo de Presidente Martín Sebastián Frascaroli, DNI 29.188.176 y Director Suplente María Laura Frascaroli DNI 31.221.373.

N° 12534 - \$ 73

#### AGROSERVICIO DON HORACIO - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

#### ISLA VERDE

#### Constitución de Sociedad

Entre los Socios el señor DANIEL HORACIO STORANI, D.N.I. Nº 12.711.049, mayor de edad, estado civil divorciado, nacido el día 02/02/1959, profesión Agricultor, nacionalidad argentino, con domicilio en calle libertad y Constitución de la localidad de Isla Verde (Cba.), y el Señor JOSE LUIS STORANI, D.N.I. N° 16.480.844, mayor de edad, estado civil casado, nacido el día 24/10/1963, profesión Agricultor, nacionalidad argentino con domicilio en calle libertad  $N^{\circ}$  785 de la localidad de Isla Verde (Cba.) Lugar y Fecha: En la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba, a los veintiséis días del mes de Febrero de Dos Mil Trece, Razón Social: "AGROSERVICIO DON HORACIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: En calle libertad N° 785 de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.- Objeto Social: La explotación agrícola y ganadera, la fabricación o elaboración de productos derivados del la explotación, la comercialización y distribución de insumos y agroquímicos para el sector agropecuario, la compra y venta de productos agrícolas y la realización de actividades relacionadas con la explotación agrícola - ganadera; el acopio de semillas y frutos, semillero; la prestación de servicios de cualquier naturaleza relacionados con el agro; limpieza de semillas, desmonte, siembra y recolección de cosechas tanto propias como de terceros, fumigación terrestre y aérea; pudiendo además comprar y vender toda clase de productos, maquinarias, muebles, inmuebles rurales y urbanos, útiles e implementos relacionados o no con el objeto principal de la

sociedad y arrendar inmuebles o muebles, como asimismo dedicarse a todas las actividades civiles, industriales, comerciales, agropecuarias y en general de cualquier otro objeto lícito que los socios acordarán comúnmente en el futuro inscribiéndose las modificaciones en el Registro Público de Comercio.- A tal fin y sin que la enumeración sea limitativa, podrá comprar o vender al contado o a plazo, con o sin garantías, acordando y aceptando bonificaciones o liberaciones, dar o tomar en arrendamiento. administrar, permutar, hipotecar, dar o recibir en pago toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos y acciones, aceptando o constituyendo derechos reales, prendarios, hipotecarios o de cualquier otra naturaleza, suscribiendo toda clase de documentos a la orden o al portador, con plazo o a la vista y realizar toda clase de operaciones bancarias, comerciales o hipotecarias con particulares, Bancos oficiales y privados creados o a crearse.- Comparecer en Juicio ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o promover jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro genero de pruebas e informaciones, comprometer en árbitro o arbitradores, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos interponer recursos legales o renunciarlos, solicitar embargos preventivos o definitivos e inhibiciones y sus cancelaciones. Plazo: La sociedad tendrá una duración a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio y por el plazo de Treinta (30) Años, pudiendo ser prorrogada por decisión de los socios. Capital Social: Pesos Cien Mil (\$.100.000).-La Dirección, Administración y Representación de la Sociedad: Estará a cargo del socio JOSE LUIS STORANI, D.N.I. Nº 16.480.844 quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma individual, seguida del sello de la sociedad, obliga a la misma. Fecha de cierre del ejercicio el día 30 de junio de cada año.-

N° 12493 - \$ 540,60

#### LABORATORIOS CABUCHI S.A.

#### Nuevo Directorio

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 22 de fecha 22 de Marzo de 2013, y Acta de Directorio N° 86 de fecha 23 de Marzo de 2013 se aprobó: Nuevo Directorio: Presidente: SERGIO MAURICIO CABUCHI DNI 16.032.352 Vicepresidente: GABRIEL EDUARDO CABUCHI DNI 16.965.815, Director Titular: MARIE STELLA DROZ LC 3.555.248, Director Suplente: Néstor Daniel Colazo DNI 18.274.529.- Duración del nuevo Directorio: es desde el 01 de Noviembre de 2012 hasta el 31 de Octubre de 2013. (Por el término de un Ejercicio).-

N° 12462 - \$ 61,05

#### MONTE MARIA S.A.

#### Modificación del Estatuto

Mediante Asamblea General Extraordinaria N° 15 de fecha 6 de Julio de 2009, ratificada por Asamblea General Extraordinaria  $N^\circ$ 26 de fecha 07 de agosto de 2012, se aprobó la modificación del artículo Quinto del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital Social se fija en la suma de \$ 1.420.500,00 (pesos un millón cuatrocientos veinte mil quinientos), representado por catorce mil doscientas cinco acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos cada una, y de valor nominal de cien pesos cada una,- los certificados provisionales y las acciones que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la ley 19550 y serán firmadas por el Presidente.- Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción".-

N° 12466 - \$ 135

#### MONTE MARIA S.A.

#### Elección de Autoridades

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 del 07 de agosto de 2012, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos que fueron aceptados por los designados.- Como consecuencia de ello el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Emilio Vicente Berruti, DNI Nº 20.932.313, CUIT 20-20932313-4, nacido el 20 de noviembre de 1969, de estado civil casado, argentino, contador público, domiciliado en calle Emilio Civil Nº 133 de la ciudad de Mendoza.- Duración del mandato: 3 ejercicios.- Director Suplente: Germán Eduardo Berruti, D.N.I. 23.849.148, nacido el 28 de marzo de 1974, ingeniero electrónico, soltero, argentino, domiciliado en calle Emilio Civil Nº 133 de la ciudad de Mendoza.- Duración del mandato: 3 ejercicios.- No se designó Síndico atento lo dispuesto por el artículo décimo sexto de los Estatutos de la Sociedad, el art. 284 de la Ley 19.550 y porque la sociedad no está comprendida dentro de las del art. 299, inc.  $2^{\circ}$  de la Ley 19.550.

N° 12467 - \$ 109,60

#### ROTATIVAS ARGENTINAS S.A.

#### RIO CUARTO

#### Constitución de Sociedad

Fecha Acta Constitutiva: 16/07/2012. Socios: el Sr. Pablo Adel

Melappioni, argentino, casado, nacido el 10/09/1973, DNI 23.436.013, de profesión Técnico Superior en Diseño Grafico y Publicitario, con domicilio real en calle Santa Fe N° 648 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; el Sr. Cristian Adrián Farías, argentino, casado, nacido el 26/01/1975, DNI 24.367.924, de profesión comerciante, con domicilio real en Avenida Patagones sin numero, lote 1 mza. 9 (Country los Aromos), de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y el Sr. Ricardo Ángel Lorenzo Melappioni, argentino, casado, nacido el 09/02/1945, D.N.I. Nº 6.654.660, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Alvear Nº 1560 piso 1 Dpto A, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Denominación: "ROTATIVAS ARGENTINAS S.A.". Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Editorial e Imprenta: Mediante el diseño, producción, impresión y litografía de diarios, revistas, libros, guías comerciales, telefónicas, mapas, atlas, planos, formularios, estuches, folletos, afiches, impresiones, gráficos, carteles, misivas, etiquetas, fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete, fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cuantos. Realizar toda actividad conexa o vinculada con las artes gráficas e imprenta, incluyendo en estas: composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseño de originales; edición de todo tipo de revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas; películas y fotocromías; fotografía y diseño publicitario. Publicidad: Operaciones de publicidad, pública o privada, por cualquier medio y forma, producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como cualquier otro tipo de actividad relacionada directa o indirectamente con la materia publicitaria incluyendo espacios de internet on line, su desarrollo y aplicación, sitios y páginas web, cuentas E-mail. Transporte: Explotación del servicio de transporte de publicaciones periódicas, periódicos, revistas, libros y cualquier otro tipo de publicación y mercaderías de todo tipo de carga en general, por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en Países limítrofes. Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, arrendamiento, acopio, fabricación, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, corretajes, consignaciones, envase y distribución o comercialización de Equipos e insumos gráficos, para la actividad de imprenta, computación, video, telefonía, sus repuestos, componentes y accesorios. Fabricación, armado, fraccionamiento, fundición y reparación de esos elementos. Comunicaciones satelitales, antenas, conexiones por cable y por aire. Internet on line su desarrollo y. aplicación, sitios y páginas web, cuentas E-mail. Impresos y negocios editoriales. Publicidad en todas sus formas. Actuar como consultora. Patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras y licencias; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos v contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- Capital: \$ 150.000, representado por 15.000 acciones de \$10, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por cada acción, que se suscribe conforme al siguiente detalle: a) el Sr. Pablo Ariel

5

Melappioni la cantidad de 6.750 acciones que representan la suma de \$ 67.500; b) el Sr. Cristian Adrián Farías la cantidad de 6.750 acciones que representan la suma de \$ 67.500; c) el Sr. Ricardo Ángel Lorenzo Melappioni la cantidad de 1.500 acciones que representan la suma de \$ 15.000. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por un director como mínimo y 5 como máximo, y por un director suplente como mínimo y 5 como máximo, que deberá elegir la asamblea para subsanar la falta de los directores, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. Designación de autoridades: Presidente: Ricardo Ángel Lorenzo Melappioni, DNI 6.654.660, Director suplente: Pablo Ariel Melappioni, DNI 23.436.013. Representación legal y uso de firma social: A cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la ley  $N^{\circ}$  19.550. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la sociedad quedara comprendida dentro de las previsiones del artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la asamblea de accionistas designará síndicos titulares e igual número de suplentes, en un número mínimo de uno y un máximo de 5, quienes durarán en el cargo el plazo máximo legal que autoriza el artículo 287 del cuerpo normativo citado. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año.-

N° 12602 - \$ 730,50

#### PETROL SUR S.A.

#### **SAMPACHO**

#### Constitución de Sociedad

En la localidad de Sampacho, Dpto. Río Cuarto, Provincia de Cba. a los 1/09/2012, se reúnen los señores Matías Nicolás MAURY, nacido el día 12/07/1985, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Colon  $N^{\circ}$  370 de la localidad de Sampacho, provincia de Córdoba, D.N.I. Nº: 31.383.586 y Jorge Daniel MAURY, nacido el día 21/08/1975, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Colon  $N^\circ$ 370, de la localidad de Sampacho, provincia de Córdoba, D.N.I. N°: 24.763.322; con el fin de convenir la constitución de la presente Sociedad Anónima, DENOMINACION: "PETROL SUR - S.A.", la que tendrá su domicilio social Ruta Nacional Nº Ocho (8) Km. 650 de la localidad de Sampacho, Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias o sucursales en el resto del país.- OBJETO: tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la explotación de un comercio destinado a la atención de las necesidades de automotores, siendo la actividad principal la compra-venta de todo tipo de lubricantes y sus derivados, accesorios para automotores, lavado, engrasado y demás servicios destinados a la mantención y funcionamientos del automotor.- b) la instalación, explotación y administración de servicompras, minoristas y minimercados, autoservicios, paseos de compra, dedicado a la compraventa de productos alimenticios, artículos del hogar, limpieza, bazar y electrónicos.- DURACION: 99 años a contar desde su inscripción en el R. P. C.. - CAPITAL -TITULOS: \$12.000,00, representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor de \$100,00 y da derecho a 1 voto por acción.- El capital puede aumentarse al quíntuplo por resolución de la asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor \$100,00 cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones del artículo 211 y 212 de la Ley 19.550. Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el articulo primero del decreto 83/86 Podrán emitirse títulos representativos de mas de una acción.- En los titulas obligatoriamente se deberán transcribir las limitaciones a la transmisibilidad de las acciones dispuestas en este estatuto. En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los mecanismos previstos por el artículo 193 de la Lev de Sociedades para esos fines. ADMINISTRACIÓN: estará a cargo de una Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de dos Directores Titulares, electos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La asamblea designara

mayor, menor o igual número de suplentes en igualo menor número que los titulares, por el mismo término, a fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión, deben designar un Presidente y de haber mas de un Director Titular, deben designar un Vicepresidente, esté último reemplazara al primero en caso de ausencia o impedimento. La asamblea fija la remuneración del Director según el art. 261 de la Ley 19.550.- En garantía de sus funciones los titulares depositara en la caja social la suma de \$4.000,00 o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley Número 5965/63, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la sociedad. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con entidades bancarias, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal y uso de la firma social de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio.-SINDICATURA: La sociedad prescinde de la sindicatura. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el artículo 299 de la Ley de 19.550, anualmente deberá designar síndico titular y síndico suplente.- Las asambleas ordinarias y extraordinarias pueden ser convocadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el Artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera. El quórum y el régimen de las mayorías se rigen por lo dispuesto en los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, texto ordenado Decreto 841/84 según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.- EJERCICIO SOCIAL: cierra el día 30/06 de cada año. A la fecha del cierre del ejercicio, se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas en vigencia. Las utilidades realizadas y liquidadas se destinarán: a) El cinco por ciento (5%)al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social. b) A remuneración del Directorio y Síndicos, en su caso. c) El saldo al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su aprobación.- DISOLUCION: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Los accionistas integran el capital social según el siguiente detalle: Matías Nicolás MAURY, 60 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto, y de cien pesos valor nominal cada una; y Jorge Daniel MAURY, 60 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto, y de cien pesos valor nominal cada una.- Los accionistas integran en este acto en dinero en efectivo el 37,5% de sus respectivas suscripciones por la suma total de cuatro mil quinientos pesos, debiendo integrar el saldo restante a requerimiento del directorio dentro del plazo legal.- ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: Presidente: Matías Nicolás MAURY, Director Suplente: Jorge Daniel MAURY.

N° 12610 - \$ 1016,70

#### MYMACO S. A.

#### EL ARAÑADO

#### Constitución de Sociedad

Constitución: 27/02/2013. Denominación: "MYMACO S.A.". Socios: Gabriel Alberto TUNINETTI, nacido el 10 de septiembre de 1978, casado, argentino, Ingeniero Agrónomo, DNI Nº 26.615.993, domiciliado en Paraguay 492 de la localidad de Las Varillas, provincia de Córdoba; y Claudio David MINARI, nacido el 26 de septiembre de 1978, casado, argentino, Ingeniero Mecánico, DNI Nº 26.729.060, domiciliado en calle Castellanos 116 de la localidad de Armstrong, provincia de Santa Fe. Domicilio y sede Social: Tendrá su domicilio Legal y Sede Social en calle San Martin 370 de la localidad de El Arañado, Provincia de

Córdoba. Plazo: noventa y nueve años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene como objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: fabricación, compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, reparación, mantenimiento de maquinaria e implementos agrícolas, viales y de Higiene Urbana. Comercialización de semillas e insumos para el agro. Prestación de servicios relacionados con el agro, y asesoramiento a empresas y particulares en gestión de recursos, comercialización de productos agrícolas, su importación y/o exportación; b) Mandatos: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referidos y relacionados con la compra venta, importación o exportación de maquinaria e implementos agrícolas, sus accesorios, anexos y afines. c) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, alquileres, compraventa, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos; d) Transporte de carga, flete, distribución y reparto de productos y/o mercaderías propias y/o de terceros.- El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, comisiones, y financiaciones con la exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera del concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para presentarse a licitaciones y concursos de precios del Estado Nacional, Provincial y Municipal, Instituciones u organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o jurídicas privadas, aún de carácter internacional, Capital Social: capital social es de pesos CIEN MIL (\$100.000,00), representado por MIL (1000,00) acciones de pesos CIEN (100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción. Gabriel Alberto TUNINETTI, suscribe Quinientas acciones (500) y Claudio David MINARI, suscribe Quinientas acciones (500). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y vicepresidente, si su número lo permite, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Gabriel Alberto TUNINETTI; y DIRECTOR SUPLENTE: Claudio David MINARI, ambos fijan domicilio Especial en calle San Martin 370 de la localidad de El Arañado. provincia de Córdoba.- Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso, quienes podrán actuar en forma indistinta, sin perjuicio que con posterioridad, en acuerdo de Directorio, se puedan ampliar estas funciones para ser cumplidas por algunos Directores con las facultades y bajo las modalidades que en su momento se determinen.- Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art.55 de la Ley 19.550.- Por acta constitutiva antes referenciada se decide prescindir de la Sindicatura.- Cierre del ejercicio: El Ejercicio Social cierra el treinta y uno de Octubre de cada año.-

N° 12512 - \$ 743,55

#### YERUTIS.A.

#### Renovación de Autoridades

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 08 de Enero del 2013, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas

autoridades. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: MATIAS GERMAN ORUE, DNI 26.985.577; DIRECTOR SUPLENTE: LUCIA DEL CARMEN ORUE, DNI 28.241.008.

N° 12464 - \$ 42

#### ESTABLECIMIENTO DOÑA TITA S.R.L.

#### RIO CUARTO

#### Contrato Social

En la Localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba,

República Argentina, a los 14/11/2012, entre la Sra. María Eugenia ACEVEDO, argentina, soltera, nacida el 22/08/1985, D.N.I.  $N^{\circ}$  31.279.852, con domicilio en calle Ciudad o Pueblo Huanchilla, Dpto. Juárez Celman, Cba., la Sra. Ana Rosa BOHON, argentina, viuda, nacida el 22/03/1952, D.N.I. Nº 10.239.807, con domicilio en calle Ciudad o Pueblo Huanchilla, Dpto. Juárez Celman, Córdoba, y la Sra. María Luisa ACEVEDO, argentina D.N.I. Nº 25.643.830, casada, nacida el 13/06/1977, con domicilio en calle Zona Rural s/n Establecimiento Doña Tita, Huanchilla, Dpto. Juárez Celman, Córdoba, han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "ESTABLECIMIENTO DOÑA TITA S.R.L." Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en calle Remedios de Escalada 476 de la ciudad de Río Cuarto, en la provincia de Córdoba, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías, que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero.- Duración: La duración de la sociedad se acuerda en 30 años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios en los términos del art. 95 de la Ley 19.550.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: RURAL: Explotación desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos, frigoríficos, mataderos, abastecimientos, cultivos en general, en campos propios o alquilados, forestación, fruticultura, horticultura y toda explotación racional del suelo, recuperación de tierras áridas, anegadas o inexplotables, minería, fumigaciones aéreas y/o terrestres, cría e invernada de hacienda bovina, porcina y equina en general y de pedigrí o pura por cruza y reproductores; TRANSPORTE: Explotación del servicio de transporte de granos, cereales, hacienda, mercaderías de todo tipo en general, por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes. FINANCIERAS: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios y/o de terceros y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, o sin garantías, y en la constitución, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la realización de obras de Ingeniería pública o privada. Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles rurales y urbanos, incluso los reglados por la Ley de Propiedad horizontal, propios o de terceros, y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones; COMERCIAL E INDUSTRIAL: Mediante la compra, venta, arrendamiento, acopio, fasón, fabricación, exportación, importación, representación, comisión, mandatos, corretajes, consignaciones, envase y distribución o comercialización de cereales, frutales, hortalizas, productos regionales, semillas, insumos agropecuarios, haciendas, bienes muebles, herramientas, maquinarias de todo tipo, productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería en general, automotores, materiales y maquinarias para la construcción, viales, agrícolas. Podrá además realizar contratos de leasing de cualquier tipo y entregar bienes en fideicomiso, y/o realizar tareas y/o gozar de beneficios derivados de ellos; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este

contrato.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000), formado por MIL (1000) cuotas sociales de \$50 cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: la Srta. María Eugenia Acevedo, 300 cuotas por un valor total de \$15.000; la Sra. María Luisa Acevedo, 400 cuotas por un valor total de \$ 20.000, y la Sra. Ana Rosa Bohon, 300 cuotas por un valor total de \$15.000. Del capital suscripto cada socio integra en este acto el 25% en dinero efectivo, obligándose a completar el saldo de la integración dentro de los dos años de la fecha de suscripción del presente contrato, a requerimiento de la Gerencia.- Cesión de la Cuota Social: Las cuotas sociales no podrán cederse a extraños, salvo conformidad unánime de los socios. El que se proponga ceder sus cuotas comunicará su decisión a los demás socios, quienes se pronunciarán dentro del plazo de 15 días de notificados, presumiéndose el consentimiento en el caso de que no se formulare oposición. En el supuesto de que la hubiere, el socio puede ocurrir al Juez del domicilio social, quien con audiencia del representante de la sociedad y del socio opositor, podrá autorizar la cesión si juzgare que no existe causa para la oposición.- Administración y Representación de la Sociedad: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designa en este mismo acto como Gerente, a la socio Sra. María Luisa Acevedo, D.N.I. Nº 25.643.830, quien durará en el cargo por tiempo indeterminado hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario, aceptando el cargo en este acto declarando bajo juramento no estar comprendida en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el art. 264 de la Ley  $N^{\circ}$  19.550.- Facultad del Gerente: El Gerente, tiene todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 1881 del C.C. y 9 del decreto ley 5965/63. Podrá, en consecuencia, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, otorgar poderes generales o especiales, realizar todo contrato o acto por el que se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de operaciones, negocios o servicios, participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos, ya sean nacionales o provinciales, municipales o privados, y con otras entidades financieras. Se deja constancia que la enumeración precedente es meramente enunciativa, pudiendo realizar otros actos que se relacionen con el objeto de la sociedad.- Ejercicio Económico y Financiero: El día 30 de Junio de cada año, será la fecha de cierre de ejercicio, y se practicará un Inventario y Balance General, Estado de Resultados y demás documentos ajustados a las normas legales y vigentes, los que serán puestos por la administración a disposición de los socios, a los efectos de su consideración y aprobación dentro de los 120 días de la fecha de cierre del ejercicio.-Distribución de las Ganancias: Las ganancias no se distribuirán hasta tanto no se cubran las pérdidas del ejercicio anterior. Cuando los gerentes sean remunerados por un porcentaje de las ganancias, la Asamblea de socios podrá disponer su pago, aunque no se cubran las pérdidas anteriores. De las ganancias realizadas y líquidas y aprobadas, se hará la siguiente distribución: a) el 5% para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance el 20% del Capital Social: b) Retribución del gerente: c) Reservas facultativas: d) El remanente, lo dispondrá la Asamblea distribuyéndolo entre los socios en proporción al capital integrado por cada uno.- Juzg. Civ. y Com. 1ª Inst. de Río Cuarto, de 2ª Nom., Sec. 4 a cargo de la Dra. Silvana Ravetti de Irico.

N° 12611 - \$ 1217,85

#### 5STRATEGIES SA

Edicto Rectificatorio de aviso 11749 (03/06/2013)

Donde dice "5 STRATEGIES SA" debe decir "5STRATEGIES SA" y donde dice "a los 04 días del mes de Enero de 2013" debe decir "a los 28 días del mes de Diciembre de 2012".

N° 12970 - \$ 70,80.-

#### BDM S.R.L.

#### EDICTO AMPLIATORIO

Constitución: Por orden del Juzgado de 1ª Inst. y 26ª Nom. en lo C. y C. de la Cdad. de Cba. en autos "BDM S.R.L. -

CONSTITUCIÓN" (Expte. Nº 2400452/36), 1) Socios: Sebastián De Vertiz, 34 años, casado, argentino, técnico en Administración de Empresas, domiciliado en Lote 240, Mzna. 63, B° La Rufina de la Loc. de La Calera, Pcía. de Cba., DNI 26.483.296; Javier De Vértiz, 38 años, casado, argentino, analista de sistemas, domiciliado en Juan Dalembert 5817, B° V° Belgrano, Cdad. de Cba., DNI 23.824.557; Ignacio De Vértiz, 36 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Virrey del Campo 4447. Bo Jardín de la Alborada, Cdad. de Cba., DNI 25.755.950; Matías Eduardo Nazareno Loréfice Marega, 38 años, casado, argentino, diseñador gráfico y publicitario, domiciliado en calle pública sin número. barrio Villa Rivera Indarte, Cdad. de Cba., DNI 24.264.264; y Pablo Andrés Rigoni Kobayashi, 37 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en René Bracamonte 5953, Argüello, Cdad. de Cha. DNI 25.202.931. 2) Fecha instrumento constitución: 11.03.2013. 3) Denominación: BDM S.R.L. 4) Domicilio: José Esteban Bustos 1952, B° Cerro de las Rosas, Cdad. de Cba. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con ,terceros, la prestación de servicios de consultoría, publicidad, comunicación, diseño y marketing, incluyendo, sin limitar, las Siguientes actividades: (I) Consultoría: prestación de servicios de consultoría en medios de comunicación, publicidad, comercialización, prensa y difusión y consultoría en general, relativa a la generación, desarrollo y gerenciamiento de actividades comerciales y/o financieras; estudios de competencia y posicionamiento de empresas; investigación de mercados; análisis y segmentación de clientes; estudios de situación competitiva; análisis, planificación y ejecución de campañas, planificación estratégica; organización de clientes, eventos y promociones; estrategias para lanzamiento de productos; (II) Publicidad: realizar u organizar campañas, desarrollar diversas acciones en campañas de publicidad; programar, implementar y evaluar campañas de publicidad y propaganda en relación con la comunicación de la imagen institucional de personas, productos y organizaciones; comprar y vender publicidad o espacios de publicidad en medios; la planificación estratégica y seguimiento de campañas publicitarias; plan de medios, planificación y compra de medios publicitarios, desarrollar planes de medios, creación y planificación de pautas publicitarias; (III) Comunicación: creación de programas de fidelización de clientes, canales de ventas, empleados y de proveedores, planes de comunicación para empresas, planificación" de campañas de comunicación integral, identidad corporativa, alineación de la comunicación con los objetivos estratégicos; definición de estrategias de comunicación a medida. Organización de toda clase de eventos sociales y artísticos, públicos y privados, con o sin la provisión de servicios gastronómicos; (IV) Diseño y marketing: impresión de folletería y soportes promociona les; diseño de imágenes corporativas, logotipos, isologotipos, papelería, brochures, catálogos de productos, editorial y packaging; diseño e implementación de campañas de marketing online,. creación de identidad corporativa web (eBranding); desarrollo de negocios en internet; análisis de tráfico y métricas en internet, análisis de estadísticas reporting y tracking; reportes de compras, análisis y optimización de sitios; diseño de marketing online, asesoramiento y consultoría integral para el diseño, desarrollo e implementación de estrategias web marketing, incluyendo la recomendación de soluciones tecnológicas; marketing digital y marketing interactivo; consultoría de contenidos web, diseño de intranets, creación de sitios web, diseño web, mantenimiento, actualización y rediseño de páginas y sitios de internet, outsourcing de servicios de marketing, marketing directo y marketing en internet. y, en definitiva, la realización de todo tipo de negocios jurídicos que no se opongan al objeto social enunciado. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Duración: 50 años. 7) Capital social: \$12.000. 8) Socio Gerente: señor Ignacio De Vértiz, por 5 ejercicios. 9) Representación del socio gerente. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 12448 - \$ 648

## CENTRO MODELO HEMODIALISIS VILLA DOLORES S.R.L.

INSCR. REG. PUB. COMERCIO

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de Primera Instancia C.C.C. de Segunda Nominación de Villa Dolores (Cba), Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, notifica y hacer saber que en los autos caratulados "CENTRO MODELO HEMODIALISIS VILLA DOLORES S.R.L. - INSCRIP. REG.

PUB. COMERCIO (Expediente Nº 1317104)", los socios de la razón social cuya denominación es "CENTRO MODELO HEMODIÁLISIS VILLA DOLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domiciliada en calle Ramón J. Cárcano esquina Presidente Perón de la ciudad de Villa Dolores, el Dr. Juan Bautista Melecio Martínez Zorrilla, D.N.I. Nº 7.987.232, argentino, casado, de profesión Médico, nacido el cuatro de diciembre del año 1945, domiciliado en Roberto I. Noble s/n barrio Piedra Pintada de Villa Dolores, Pcja. de Córdoba; y el Sr. José Manuel Martínez Dianda, D.N.I. Nº 23.822.537, argentino, soltero, de profesión empresario comerciante, de treinta y nueve años, nacido el 19 de febrero de 1974, domiciliado en calle Santa Marta Nº 571 Barrio Jardín Espinosa de la ciudad de Córdoba, han resuelto por unanimidad con fecha 23/08/2012 mediante Acta N° 11 designar Gerente Titular de la sociedad Centro Modelo Hemodiálisis Villa Dolores S.R.L. al socio José Manuel Martínez Dianda y Gerente Suplente de la sociedad al señor Juan Bautista Melecio Martínez Zorrilla. De conformidad con el art. 10 de la ley 19.550 se hace saber que la fecha del instrumento de constitución de la sociedad es 01 de diciembre del año 2005, inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula 8579-B en Córdoba con fecha 09 de junio de 2006; el plazo de duración es de 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social (originario) \$20.000.-, dividido en 200 cuotas sociales de \$100.- cada una, correspondiendo 100 cuotas de valor nominal \$100 cada una a cada socio; objeto social: prestación por cuenta propia y/o de terceros de servicios médicos asistenciales de clínica general, cirugía, de medicina prepaga de servicios de diagnóstico de imágenes y medicina laboral; prestación de servicios médicos asistenciales de todas las especialidades y de manera especial los servicios de nefrología, hemodiálisis y todo lo relacionado a la especialidad. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Oficina 28 de mayo de2013.

N° 12397 - \$ 225,30

#### CENTRAL S.R.L.

#### Modificación de Contrato Social Designación Nuevo Socio Gerente

El Sr. Juez de 1º Inst. y 26° Nom. Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N° 2, de la Ciudad de Córdoba, Sec. Única, hace saber que: 1) mediante Acta de reunión de socios de fecha 19/11/ 2012 se resolvió la incorporación a la sociedad de los Sres. Myriam Beatriz Lamant, D.N.I. Nº 6.396.536, Juan Martin Gómez, D.N.I. N° 24.073.004 y Luciano Ariel Gómez, D.N.I. Nº 25.141.763, todos con domicilio real en calle Oncativo Nº 1625, P.B., B° Gral. Paz de esta Ciudad de Córdoba y herederos del extinto socio Juan Carlos GOMEZ, fallecido en esta Ciudad de Córdoba con fecha 03 de noviembre de 2012, conforme lo establecido en la cláusula Decimo Segunda del Contrato Social, unificando para tal fin su representación, en la persona del Sr. Luciano Ariel Gomez; 2) Asimismo se resolvió designar Gerente al Sr. Juan Martin Gomez, atento el fallecimiento del Socio Gerente, Sr. Juan Carlos Gomez.- Oficina, de Mayo de 2013.-N° 12590 - \$ 130,05

#### VENCOR S.R.L.

#### Constitución de Sociedad

Socios: Ana Lía GABBARINI, argentina, D.N.I. nº 12.811.554, nacida el 23 de Agosto de 1958, estado civil soltera, comerciante, con domicilio en Torre 2 "A", Piso 3, Dpto. "D" Bo San Martín, localidad de Concepción, Departamento Capital, Provincia de San Juan y Guillermo José GABBARINI, argentino, D.N.I. 14.640.683, nacido el 25 de Mayo de 1961, estado civil casado, comerciante, con domicilio en calle Menzaque de Zarza nº 7226 Bº Quintas de Arguello, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina - Fecha del instrumento constitutivo: Instrumento Privado de fecha 4 de Marzo de 2013 - Denominación: VENCOR S.R.L. - Domicilio: Domicilio social en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, con sede en Av. Padre Claret nº 4787 del Barrio Claret. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A.- Fabricación, comercialización, consignación, distribución, importación y exportación de artículos de limpieza. B.- Prestación de servicios de mantenimiento y limpieza en

reparticiones públicas, entidades públicas y privadas, estructuras edilicias de bancos, estadios deportivos, comercios, supermercados, industrias, casas, edificios, locales y establecimientos. C.- Limpieza, reparación y restauración de bienes muebles.- D.- Mantenimiento y limpieza de espacios verdes. E.-Servicio de limpieza y parquización de plazas, jardines y espacios verdes. F.- Limpieza y desagote de pozos, cloacas, cisternas de agua o combustibles, silos, graneros y bodegas. G-Compra, venta alquiler de baños químicos.-Para ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, y su consecución podrá ser realizada por la sociedad directamente, a través de terceros o asociada a terceros, encontrándose facultada a celebrar contratos de colaboración empresaria, de unión transitoria de empresas, de leasing, y fideicomisos, va sea como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros. - Plazo de Duración: 90 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. - Capital Social: El capital social se establece en \$ 30.000 dividido en 300 cuotas de \$ 100 cada una que los socios suscriben totalmente de la siguiente manera: Ana Lía GABBARINI, 150 cuotas de \$100, o sea el importe de \$15.000; y Guillermo José GABBARINI 150 cuotas de \$ 100 o sea el importe de \$ 15.000. El capital es suscripto totalmente en las porciones indicadas y es integrado de la siguiente manera: el 25 % en este acto, o sea la suma de \$ 7.500, integrado en partes iguales por los socios, y el saldo será integrado dentro del plazo de 2 años contados a partir del día de la fecha. - Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad es ejercida por la Sra. Ana Lía GABBARINI, en carácter de gerente, quien actuará en representación de la sociedad con los alcances que determina la ley y deberá usar su firma con el sello social. - Ejercicio: Comenzará el 1º de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año, debiendo confeccionarse el balance general.

N° 12591 - \$ 474.90

#### PELPIN S.A.

#### Constitución de Sociedad

Constitución: 04/03/13. Socios: José Ignacio ALONSO, D.N.I. Nº 17.372.446, de 47 años de edad, divorciado, argentino, de profesión médico, domiciliado en calle Nazaret Nº 3206, barrio Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Marcelo Ernesto HLIBA, D.N.I. Nº 17.157.024, de 48 años de edad, casado, argentino, de profesión médico, domiciliado en calle Emilio Civit Nº 1091, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba: Francisco José MONTALDO RIERA. D.N.I. Nº 10.902.857, de 59 años de edad, soltero, argentino, de profesión médico, domiciliado en calle Independencia Nº 1017, piso 7, Departamento "B", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Sergio SERRANO SANCHEZ, D.N.I. Nº 94.326.333, de 40 años de edad, casado, español, de profesión psicólogo, domiciliado en calle María Cristina  $N^{\circ}$  551, de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, Denominación: Pelpin S.A., Sede y domicilio: Independencia N° 1017, piso 7, Departamento "B", de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el exterior y bajo cualquier tipo y modalidad jurídica de contratación las siguientes actividades: INDUSTRIALES: la fabricación y/o elaboración de productos alimenticios en general, de panificación y sus derivados, comidas, helados, bebidas así como también toda clase de materias primas para su aplicación en la producción y/o comercialización de los productos nombrados. COMERCIALES: la compra, venta, importación, exportación, consignación v/o distribución por mayor o menor de los productos antes mencionados, como así también, fondos de comercio, marcas y patentes, materias primas, envases, maquinarias industriales, equipos y demás elementos que sean necesarios, útiles o estén relacionados con los productos alimenticios detallados supra; pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia y gastronómica. La explotación y/o locación, en cualquiera de sus categorías de: restaurantes, cantinas, cafeterías, chocolaterías, bares, heladerías, disco-bares y discotecas; servicios de catering, salones y servicios para fiestas y eventos y venta de productos alimenticios, de manera directa o bien por sistema de franquicias; representación de personas, empresas y/o sociedades

que vendan o comercialicen, por cuenta propia o de terceros, los productos detallados en el objeto social. La organización, promoción y contratación de espectáculos y eventos sociales, artísticos, culturales, deportivos, comerciales, industriales, bailes, recitales y conciertos. Instalación, locación, explotación y administración de locales de entretenimientos, tales como clubes nocturnos, discotecas, locales bailables para mayores y/o menores, pubs, videobares y afines. Asimismo la sociedad podrá adquirir y/o otorgar franquicias, licencias, mandatos y/o representaciones, como así también participar en sociedades y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. FINANCIERAS: las operaciones financieras necesarias para el desarrollo de las actividades industriales y comerciales detalladas en los párrafos precedentes, tales como otorgamiento de créditos para la instalación de franquicias, venta de instalaciones, máquinas, insumos, marcas, equipamientos y demás operaciones financieras que posibiliten la realización de las actividades inherentes al objeto social, excluyéndose todas aquellas actividades y operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: Pesos CIEN MIL (\$100.000), dividido en Un Mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción de valor nominal PESOS CIEN (\$100) cada una caracterizadas como clase "A". El capital se suscribe e integra de la siguiente forma: a) El socio José Ignacio Alonso suscribe Doscientas Cincuenta (250) acciones e integra el Veinticinco por ciento (25%) de las mismas; b) El socio Marcelo Ernesto Hliba suscribe Doscientas Cincuenta (250) acciones e integra el Veinticinco por ciento (25%) de las mismas; c) El socio Francisco José Montaldo Riera suscribe Doscientas Cincuenta (250) acciones e integra el Veinticinco por ciento (25%) de las mismas y d) El socio Sergio Serrano Sanchez suscribe Doscientas Cincuenta (250) acciones e integra el Veinticinco por ciento (25%) de las mismas. Las acciones suscriptas son integradas mediante aporte en dinero en efectivo, inicialmente del veinticinco por ciento como ya se expresara, debiendo integrarse el saldo en el término de dos años. Administración: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares; la Asamblea Ordinaria designará igual, mayor o menor número de suplentes y por el mismo termino, que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración. 1º Directorio: Presidente: Sergio Serrano Sanchez. Director suplente: José Ignacio Alonso. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por el Presidente del Directorio. La sociedad prescinde de Sindicatura en los términos del art. 284 último párrafo de la ley 19.550, teniendo los socios las facultades de contralor establecidas en el art. 55 de la citada ley. En caso de que la sociedad quede comprendida en lo dispuesto por el art. 299 de la ley 19.550, estará a cargo de un Síndico titular y un suplente, por el término de un ejercicio. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 4 de junio de 2013.

N° 12529 - \$ 908,10

#### WARMA S.A.

#### Constitución de Sociedad

Acta constitutiva y Estatuto: 27/09/2012. Acta rectificativararificativa: 15/04/2013. Socios: Mónica Viviana Rochetti, D.N.I Nº 18.306.509, argentina, casada, de profesión arquitecta, nacida el 08 de Octubre de 1967, domiciliada en calle Monte Bonete 1847, Bº Parque Capital, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y María Candelaria Bialet Buscá-Sust, D.N.I. 27.172.119, argentina, soltera, de profesión comerciante, nacida el 22 de Febrero de 1.979, domiciliada en calle San Lorenzo 501, piso 7 Dpto. B. barrio Nueva Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: WARMA S.A. Domicilio legal: ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto social: tiene por objeto por cuenta propia o ajena o asociada con terceros las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y

accesorios, fibras, tejidos, hilados, materias primas que los componen y todos los productos que se relacionen o vinculen con la rama textil en su proceso productivo-b) INDUSTRI-ALES: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas, representaciones y mandatos.-c) LICITACIONES Y CONCURSOS: Podrá participar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en concursos de precios, licitaciones o cualquier otro sistema de contratación, sean estos privados o públicos, del Estado Nacional, Provincial, Municipal o de cualquier otra índole.-d) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Mediante la importación y exportación, por cuenta propia de terceros o asociada a estos, de materias primas, de fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, productos, subproductos, maquinarias, herramientas de todo tipo y/o componentes y accesorios relacionados con cualquiera de los ítem del presente objeto.- e) INMOBILIARIA: Toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta, y alquiler de bienes raíces, construcción de edificios por cuenta propia y/o ajena excepto actividades comprendidas en la ley 7191. Capital: el capital social es de Pesos Treinta mil (\$30.000.-), representado por Trescientas (300) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción de valor nominal de pesos cien (\$ 100.-) cada una que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: la Sra. Mónica Viviana Rochetti, ciento cincuenta acciones, y la Sra. María Candelaria Bialet Buscá-Sust ciento cincuenta acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor cantidad de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio. Autoridades: Director Presidente: María Candelaria Bialet Buscá Sust, D.N.I. 27.172.119. Director Suplente: Mónica Viviana Rochetti, D.N.I. 18.306.509. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura, quedando a cargo de los socios el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550 y en un todo de acuerdo al Art. 284 de la misma Ley.. El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.

N° 12638 - \$ 567,45

#### ALPES CONSTRUCCIONES S.A.

#### Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 08/02/2012 según Acta de Asamblea Nº 5 se dispuso elegir al Sr. Luis Oscar Risso, DNI 12.209.989, como Director Titular, y al Sr. José Luis Pesasi, L.E. 7.952.491, como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios. Queda entonces constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Sr. Luis Oscar Risso, Director Suplente: Sr. Jose Luis Pesasi. El presidente.

N° 12619 - \$ 42.-

#### DYCON S.A.

#### Constitución de Sociedad Edicto Rectificativo

Edicto rectificativo del Edicto publicado el 18/04/2013 con el número de publicación 6457 donde dice "Fecha del Acta Constitutiva y Estatuto Social: 01/11/2012" debió decir "Fecha del Acta Constitutiva y Estatuto Social: 01/11/2012 y Acta Rectificativa y Ratificativa: 05/02/2013", dejando así salvada dicha omisión.

N° 12898 - \$ 113.70

#### FERRETERIA INDUSTRIAL PACIFICO S.R.L.

#### Constitución de Sociedad

Socios: Edgardo María PIERIGE, nacido el 12/10/1982, DNI 29.809.932, argentino, soltero, domiciliado en calle Corrientes 178, de la Ciudad de Pasco, provincia de Córdoba, de profesión comerciante, Alejandro José PIERIGE, nacido el 03/10/1980, DNI 27.897.266, argentino, soltero, domiciliado en Av. Rivadavia 455 Pasco, provincia de Córdoba, de profesión comerciante y Melisa Yamila PIERIGE, nacida el 28/05/1985, DNI 31.243.569, argentina, soltera, domiciliada en calle Corrientes 178, de la Ciudad de Pasco, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante. Instrumentos y fechas: Contrato de Constitución de fecha 08-03-2013, Acta Nº 1 de fecha 08-03-2013, Acta Complementaria de fecha 12-04-2013. Designación: FERRETERIA INDUS-TRIAL PACIFICO S.R.L. Domicilio: En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo - Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros o tomando participación en otras Empresas a las siguientes actividades: a) compra y venta, permuta, consignación, comisión, representación, mandatos, importación y de máquinas, equipos, implementos y herramientas, y sus repuestos, de uso en sectores agropecuario, jardinería, silvicultura y de uso en general; b) compra y venta, permuta, consignación, comisión, representación, mandatos, importación de artículos de ferretería en general; c) la realización de todo tipo de servicios necesarios y/o útiles para las actividades antedichas; d) La intermediación en todas las actividades de distribución, comisión, importación y exportación por cuenta propia y/o de terceros o asociada a estos, en el país o en el extranjero, de artículos y productos detallados precedentemente. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Capital Social - Suscripción: Pesos Treinta y Nueve Mil (\$39.000) dividido en tres mil novecientas (3.900) cuotas de valor nominal Pesos DIEZ (\$10) cada una, suscriptas en la siguiente proporción: EDGARDO MARIA PIERIGE, la cantidad de 1.326 cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una, por un total de Pesos TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$13.260): el socio ALEJANDRO JOSE PIERIGE. la cantidad de 1.287 cuotas de Pesos DIEZ (\$10) cada una, por un total de Pesos DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 12.870) y la socia MELISA YAMILA PIERIGE, la cantidad de 1.287 cuotas de Pesos DIEZ (\$10) cada una, por un total de Pesos DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$12.870). Integración: La integración se realiza en un ciento por ciento (100%), atento tratarse de aportes en especie (Art. 149 - Ley 19.550). Administración y Representación: Estará a cargo de un socio gerente y que desempeñará sus funciones hasta ser removido comenzando su desempeño cuando la reunión de socios proceda a designarlo, siendo dicho cargo reelegible. El socio gerente usando su firma podrá realizar todos los actos de administración y disposición que fueran necesarios sin ningún tipo de limitación; pudiendo éste otorgar poder general y/o especial para realizar dichos actos, a favor de los otros socios o de terceras personas sean éstas físicas y/o jurídicas, para que represente a la sociedad ante cualquier organismo sea público o privado. Se eligió a Melisa Yamila Pierige, como Socio Gerente. Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Sede: By. Alvear 122 de la Ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. Juzg. de 1° Inst. Civil y Com. y 3º Nom. - Ciudad de Córdoba. Expte. Nº 2402541/36. Of. 23/05/2013. Fdo. Cristina Sager de Pérez Moreno, Prosecretaria.

N° 12634 - \$ 530,55

#### EMPRESA MUNICIPAL DE GAS S.A.

Renuncia de Autoridades - Aprobación de Gestión -Designación de nuevas Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 14.11.11, la EMPRESA MUNICIPAL DE GAS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la matricula N° 10504-A, se aceptaron las renuncias de los miembros integrantes de los órganos sociales, aprobándose su gestión por unanimidad, y se designaron a los nuevos integrantes de los órganos órganos de administración y fiscalización, por los próximos tres ejercicios siguientes de funcionamiento de la Empresa Municipal de Gas S.A., quedando conformado el Directorio por los Sres. Juan Carlos Sola DNI Nº 10.235.031, de profesión contador público nacional, Sr. Gerardo Andrés Pintucci, DNI Nº 24.522.499, de profesión contador público nacional, y al Sr. Miguel Ángel Aimasso DNI: 6.449.722, de profesión docente, como directores titulares, ejerciendo la presidencia el primero de los nombrados. Se designaron a los Sres. Ignacio José García Aresca, DNI Nº 20.873.633, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, Graciela Ángela De los Ríos DNI Nº 24.473.982, de profesión contadora pública nacional, y Facundo Rubén Ferreyra DNI Nº 27.870.145, de profesión abogado, como directores suplentes. La sindicatura ha quedado conformada por los Sres. Mario Ortega DNI Nº 28.104.707, de profesión abogado, Alicia Andrea del Valle Carosella DNI Nº 30.126.619, de profesión abogada, y Norma Teresita Ghione DNI Nº 13.521.352, de profesión abogada, como síndicos titulares; y por los Sres. Rosana Marcela Chevalier DNI Nº 21.698.099, de profesión abogada, Pablo García Aresca DNI Nº 20.873.632, de profesión abogado, y Carlos Dante Mainero DNI Nº 13.521.413, de profesión abogado, como síndicos suplentes, quienes aceptaron los cargos y declararon que no les comprendían las prohibiciones e incompatibilidades de los art. 264 y 286 L.S.C., y constituyeron domicilio en la sede social.

N° 12636 - \$ 271,50

#### CIUDAD DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA.

#### Elección de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Mayo de 2013 y Acta de Directorio. Nº 818 de fecha 29 de Mayo de 2013 se eligieron nuevas autoridades y se realizó la distribución de cargos, designándose para Presidente: Cr. Mariano Martín LLABOT, D.N.I. 22.793.937; Vicepresidente: Jorge Rubén ZUPICHIATTI, D.N.I. 7.993.658; Secretario: Héctor Raúl DE GIOVANNI, D.N.I. 11.051.943; Pro Secretario: Juan Carlos POVARCHI, D.N.I. 7.987.187; Tesorero: Cra. Roxana Yanina RIVERO, D.N.I. 21.393.991; Protesorero: Héctor Alfredo MONSERRAT, D.N.I. 05.359.582.- Directores Titulares por dos ejercicios: Mariano Martín LLABOT, D.N.I. 22,793,937; Roxana Yanina RIVERO, D.N.I. 21.393.991; Gerardo Luis OLIVERO, D.N.I. 12.995.955; Héctor Raúl DE GIOVANNI, D.N.I. 11.051.943; Carlos Luis ZUPICHIATTI, D.N.I. 7.972.121; Sergio Daniel, ZUPICHIATTI, D.N.I. 21.967.144; Y Rodolfo José LAZARTE, D.N.I. 16.507.798.- Directores Suplentes por dos ejercicios: Carlos Raúl ALMADA, D.N.I. 8.410.944 Y Mariela ZUPICHIATTI, D.N.I. 23.461.037.-Síndicos Titulares por un ejercicio: Cr. Juan Carlos MARIONSINI, D.N.I. 7.635.917, M.P. 10-02200-7; Ab. Fanny Ethel ALMADA, D.N.I. 6.474.688, M.P. 1-24298; Cra. Adriana Mercedes ANTONCIC, D.N.I.. 13.681.259, M.P. 10-05475-4.-Síndicos Suplentes por un ejercicio: Cr. José Ignacio QUADRI CUADROS, D.N.I. 11.050.544, M.P. 10-04899-1; Ab. Horacio Guillermo GALAN, D.N.I. 10.173,735, M.P. 1-22772 y Cra. Liliana GELSOMINI, D.N.I. 12.131.180. MP. 10-04706-6. Córdoba, 6 de Junio de 2013.

N° 12861 - \$ 399.-

#### EMPRESA MUNICIPAL DE GAS S.A.

#### SAN FRANCISCO

#### Traslado Sede Social

Por Acta de Directorio Nº 7 de fecha 6 días del mes de mayo de 2011, se resolvió el traslado de la sede social de EMPRESA MUNICIPAL DE GAS S.A. al domicilio de Bv. 9 de Julio  $N^{\circ}$ 2356 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, lo fue ratificado por Acta de Directorio Nº 31 de fecha 21 de marzo de 2013.

N° 12635 - \$ 42.-

#### ESTABLECIMIENTO LOS OMBUÉS SRL. Reforma del Contrato Social

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2013 se resolvió, por unanimidad, la reforma del artículo quinto del Contrato Social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social están a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta. Los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881, del Código Civil y 9º del decretoley 5965/73. Asimismo, cualquiera de los gerentes, en forma indistinta, actuando en forma individual, podrá comparecer ante organismos administrativos y tribunales de cualquier instancia, fuero o jurisdicción, representando válidamente a la sociedad con facultades de asistir a audiencias, comparendos y citaciones, presentar escritos, formular peticiones, absolver posiciones, prestar cauciones, prorrogar o declinar jurisdicción, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir o renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; pudiendo en cualquiera de esos casos, hacerlo personalmente o por apoderado designado al efecto. La enumeración del presente no es taxativa, sino meramente enunciativa, pudiendo los gerentes realizar todos los actos que se relacionen con el objeto social con facultad de firmar instrumentos públicos o privados".

N° 12470 - \$ 203,25

#### CODIGO AURICO S.A.

#### Edicto Rectificatorio

Se rectifica y se amplia la publicación efectuada con fecha 29/ 04/2013 del  $\mbox{ aviso }N^{\circ}$  7587 en los siguientes términos: donde dice Fecha: 13/06/2012, debe decir: Fecha: 13/06/2012, Acta Rectificativa-Ratificativa con fecha: 20/11/2012. En donde dice Sede: Pasaje Cristóbal de Aguilar 1785 B° Alberdi, de la ciudad de Córdoba, debe decir: por acta de directorio Nº 1 con fecha 13/06/2012, se dispuso fijar como domicilio de la sede social en calle Pasaje Cristóbal de Aguilar 1785 B° Alberdi, de la ciudad de Córdoba. Y donde dice representación legal y uso de la firma: a cargo del presidente o de quien lo reemplace en su ausencia o impedimento, debe decir: La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio. En su ausencia o impedimento, sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente, en su caso. Podrán al efecto de absolver posiciones en juicio, asumir la representación legal de la Sociedad el o los mandatarios designados a ese fin por el Directorio. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. En lo restante se ratifica la publicación anterior.

N° 12488 - \$ 158,40

#### PRIMA IMPLANTES S.A.

#### Designación de Autoridades

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 05/03/2013, se decidió designar como Directores de la Sociedad a los Sres. Carlos Alberto Gustavo Tarraubella, Director Titular Presidente, DNI 12997469. argentino, casado, nacido el 08/02/1957 de profesión abogado con domicilio en calle Mariano Larra 4242 de esta ciudad; Sr. Agustín Tarraubella, Director Titular Vicepresidente, DNI 34290989, argentino, soltero, nacido el 19/04/1989, de profesión Comerciante, con domicilio en calle San Lorenzo 470 4er. Piso Dpto. E de esta ciudad; Sr. Fabián Alberto Ludueña, Director Suplente, DNI 20082678, argentino, casado, nacido el 22/01/ 1968, de profesión comerciante, con domicilio en calle La Pampa y Formosa, Zona rural de Despeñaderos, provincia de Córdoba. Los Directores aceptaron el cargo y declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. - Córdoba, 28 de Mayo de 2013.

N° 12504 - \$ 109,05

#### ASTILLERO FUENTES S.A

#### VILLA MARIA

#### Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 02 de fecha 30 de noviembre de 2012, llevada a cabo en la sede social sita en Bv. España N° 560 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, se eligieron los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios y se distribuyen los cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Joaquín Fuentes, D.N.I. 23.236.788, con domicilio especial en calle 12 de Octubre 540 de Villa María, provincia de Córdoba y DIRECTOR SUPLENTE: Daniela Villanueva, D.N.I. 25.888.230, con domicilio especial en calle González Camarero 50 de Villa Nueva, provincia de Córdoba.

N° 12592 - \$ 66

#### PUBLICACIONES ANTERIORES

#### **ASAMBLEAS**

#### CLUB ATLETICO BERNARDINO RIVADAVIA

#### RIO PRIMERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/06/2013, 20 horas en sede social. Orden del día: 1°) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 2°) Elección de dos asambleístas para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3°) Explicación de motivos por los que no se convocó a asamblea por el ejercicio 2010/2011 - 2011/2012 y 2012/2013 en término. 4°) Consideración de memoria, informe comisión revisadora de cuentas y balances por los ejercicios 2010/2011 - 2011/2012 y 2012/2013. 5°) Designación de la comisión escrutadora. 6°) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. El secretario.

3 días - 12326 - 11/6/2013 - s/c

#### COLEGIO PROFESIONAL DE KINESOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA REGIONAL III PUNILLA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el día 27 de julio de 2013 a las 9,30 hs. en el Salón Sukeena, ubicado en calle Catamarca 631, de la ciudad de Cosquin, Orden del Día: 1) Lectura del Orden del Día. 2) Designación de asambleístas. 3) Aprobación de memoria y balance periodo 2012/2013 y convocatoria a Asamblea General Extraordinaria el día 27 de Julio de 2013 a las 11,00 hs en el Salón Sukeena, ubicado en calle Cata marca 631, de la ciudad de Cosquin. Orden del día: 1) Aumento cuota societaria. El presidente.

3 días - 12449 - 11/6/2013 - \$ 219,15

#### CLUB ATLÉTICO Y DEPORTIVO CENTRAL CORDOBA

La Comisión Directiva del Club Atlético y Deportivo Central Córdoba de Pilar, CONVOCA a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de Junio de 2013 a las 10:30 horas, en la sede de nuestra Institución sita en calle Bulevar Córdoba esquina Bulevar Argentino de la ciudad de Pilar. Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. El Orden del Día será el siguiente: Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término. Lectura de las Memorias Anuales períodos con cierre de ejercicios el 31/12/2009, 31/12/2010, 31/ 12/2011 y el 31/12/2012; respectivamente, consideración de los Balances y Cuadros Comparativos de Ingresos y Egresos de los Ejercicios finalizados los días 31 de Diciembre del año 2009, 31 de Diciembre de 2010, 31 de Diciembre 2011 y el 31 de Diciembre de 2012, respectivamente. Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta de Asamblea. Elección de dos (2) escrutadores dentro de los socios presentes para constituir la Mesa Electoral junto con el Secretario. Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas del Club Atlético y Deportivo Central Córdoba, para cubrir los siguientes cargos: Presidente. Vicepresidente. Secretario. Pro secretario. Tesorero. Protesorero. Tres Vocales Titulares. Dos Vocales Suplentes. Comisión Revisora de Cuentas: Un Titular y Un Suplente. Escrutinio. Los socios interesados en integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, podrán presentar listas hasta dos (2) días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea, en Secretaría administrativa de la Institución. Los Balances Generales se encuentran a disposición de los Señores Socios.

3 días – 12394 – 11/6/2013 – s/c

## ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL ROSARIO

La Comisión Directiva de Asociación Bomberos Voluntarios de Villa del Rosario CONVOCA a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 28 de Junio de 2013, a las 20,30 horas en la sede social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y Secretario suscriban el acta de la asamblea. 2. Consideración de

la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012; 3. Designación de tres miembros para constituir la mesa Escrutadora para: a) renovación parcial de la Comisión Directiva; b) renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas; c) renovación total del Tribunal de Honor. d) Por renuncia elección de tesorero y secretario por el término de un año.- La Secretaria.

3 días - 12457 - 11/6/2013 - s/c

#### LIGA DE FUTBOL SAN ALBERTO

#### MINA CLAVERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/06/2013 a las 10:30 hs. en el sede de la liga, sito en la calle Los Aromos s/n -Mina Clavero- Orden del Día: 1) Aprobar o desaprobar los poderes de los Miembros Asambleístas. 2) Designación de dos Asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Causales por las cuales las Asambleas se realizan fuera de los Términos Estatutarios. 4) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y de Pérdidas, Informe del Tribunal de Cuentas, e Inventario de los Ejercicios Cerrados al  $31\ de$  Diciembre de los años  $2010,2011\ y\ 2012$  respectivamente. 5) Elección de los Miembros de la Mesa Directiva a saber, Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero, por el término de dos años en sus funciones. 6) Elección de Miembros del Tribunal de Penas, tres Miembros Titulares y dos Miembros Suplentes por el término de dos años en sus funciones. 7) Elección de Miembros del Tribunal de Cuentas, dos Miembros Titulares y un Miembro Suplente, por el Término de un año en sus funciones. 8) Elección de Miembros para la Comisión Neutral de Árbitros, tres Miembros Titulares por el término de un año en sus funciones. 9) Aprobar la Afiliación de los Clubes los Cóndores de Los Hornillos, Monte Redondo de Mina Clavero y Deportivo Salsacate. 10) Proponer la convocatoria a Asamblea Extraordinaria en un plazo de 45 días, para poner en consideración un nuevo Estatuto para la Liga de Fútbol San Alberto. 11) Sancionar el cálculo preventivo de Recursos y Gastos para el año 2013. Recordamos a nuestros asociados que se deben respetar las condiciones de pago de las cuotas a los efectos del ejercicio del derecho a voto.

3 días – 12724 – 11/6/2013 - \$ 1539

## INSTITUTO HERMANAS ESCLAVAS DEL CORAZÓN DE JESÚS (ARGENTINAS)

CONVOCO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EN LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN, CALLE DAVID LUQUE 560, CORDOBA, PARA EL DÍA 10 DE JUNIO DE DOS MIL TRECE, A LAS NUEVE Y TREINTA HORAS. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el período fenecido el 31-12-2012. 2. Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera del plazo estatutario. 3. Aprobación del Acta de Asamblea. El Secretario.

3 días - 12455 - 11/6/2013 - s/c

#### INMAC S.A.

# CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE OBLIGACIONISTAS.-OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYMES SERIE 1.

Convócase a Asamblea Extraordinaria de tenedores de Obligaciones Negociables Serie 1, simples, no subordinadas ni convertibles en acciones, nominativas, emitidas por INMAC S.A. en el marco de la Emisión Global de Obligaciones Negociables, cuya oferta pública fue autorizada en los términos del Dto. Nº 1087/93, registrada en la Comisión Nacional de Valores el 28-12-2010 bajo el Nº 154 y autorizadas a la cotización por la Bolsa de Comercio de Córdoba, la que se realizará el jueves 4 de julio de 2013, en primera convocatoria a las 13,00 hs. y en segunda convocatoria a las 14,00 hs., en la Ciudad de Córdoba, calle Figueroa Alcorta 20, Hotel Howard Johnson,

Salón "Net Point", para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos obligacionistas para firmar el acta junto con el presidente de la asamblea; Segundo: Consideración de la "Propuesta de adecuación transitoria del pago de las cuotas de amortización e intereses a las normativas del Banco Central en materia cambiaria hasta el 03/05/2014" respecto de las Obligaciones Negociables (Pymes), formulada por INMAC S.A. cuyo contenido obra en el "Prospecto Informativo de Adecuación Transitoria" aprobado por el Directorio. NOTAS: Se hace saber a los señores obligacionistas lo siguiente: 1) Que las comunicaciones de asistencia deberán hacerse, en forma personal o por apoderado, presentando el certificado emitido por Caja de Valores S.A., o por carta documento u otra forma auténtica, que identifique debidamente al titular y a las obligaciones negociables que le corresponden, en el horario de 12,00 a 16,00 horas, desde la publicación de los Edictos y hasta el 29-06-13 en la Ciudad de Córdoba, calle Paraná 540, piso 1°, Of. "B", CP 5000 (Escribanía Jure Ramos). 2) Que el "Prospecto Informativo de Adecuación Transitoria" será publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Córdoba y también se encontrará disponible para los interesados hasta el 03-07-2013 en el domicilio y horario indicado y el día de la Asamblea en su lugar de celebración. 3) Que el registro de asistencia a la asamblea se abrirá a las 9,00 hs. del día 04-07-13. 4) Que a efectos de participar en la asamblea deberán además acreditar ese día la identidad personal, la titularidad de las ON con el recibo emitido al comunicar asistencia si hubieran presentado el Certificado de la Caja de Valores SA o, si ésta se hubiera hecho por carta documento u otro medio, con la presentación del Certificado de asistencia a asamblea emitido por la Caja de Valores SA y, en su caso, la personería societaria y/o la representación personal. 5) Que el Presidente de la Asamblea, síndico titular de la sociedad Emisora, se halla autorizado por el Directorio, para el caso de asistentes que invoquen ser obligacionistas y haber tenido dificultades insalvables para obtener el Certificado emitido por la Caja de Valores SA, para decidir tales situaciones teniendo en cuenta el "Listado por padrones de comitentes al 27-03-13" que hoy obra en la sociedad emitido por la Caja de Valores SA con fecha 17-04-13 o el posterior emitido por ésta, y la documentación que se le presente. 6) Que también se autoriza al presidente de la asamblea para que, antes de considerar el primer punto del orden del día y para el caso de que se encuentren presentes obligacionistas que no hubieran comunicado su asistencia con la anticipación suficiente y peticionen participar, someta dicha situación a la mayoría de los obligacionistas acreditados para que decidan sobre la aceptación o rechazo de su registro y participación en la asamblea. 7) Que conforme al art. 14 de la Ley Nº 23.576, la asistencia a la asamblea se regirá por los arts. 237, 238 y 239 de la Ley Nº 19.550 y el quórum, mayorías y resoluciones se regirán por los arts. 354 y 355 de la misma ley. (Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Córdoba y por un día en la Bolsa de Comercio de Córdoba y en el Diario La Voz del Interior).

5 días - 11870 - 13/6/2013 - \$ 2942,25

#### ORGANIZACIÓN CORDOBESA DE SORDOS

La Comisión Directiva ha decidido realizar la Asamblea Extraordinaria e día 15 de Junio del corriente a las 18hs; en la sede de Organización Cordobesa de Sordos situada en la calle Armengol Tecera N° 48 Barrio Alto Alberdi. Para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) socios/as para firmar el Acta de la presente sesión o asamblea. 2) Elección de: Vicepresidente, 1° Vocal, 2° Vocal y 3° Vocal. 3) Causas por Asamblea fuera de Término . El Secretario.

3 días – 12208 – 10/6/2013 - s/c.

### ASOCIACION CIVIL BIBLIOTECA POPULAR ALFREDO TERZAGA

#### SAN ANTONIO DE ARREDONDO.

La convocatoria a Asamblea General ordinaria para rendir ejercicio 2012. La misma se realizará en la sede de la Asoc. Civil Biblioteca Popular Alfredo Terzaga, Avda, Cura Brochero N° 2445, local 1, de la ciudad de San Antonio de Arredondo. El Orden del día a tratar será el siguiente: 1- Elección de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Explicación de las razones por las que se realiza la Asamblea fuera de término.

3- Lectura y aprobación de Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados correspondientes al ejercicio 2012. 4- Lectura y aprobación de Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5- Aprobación de la participación de la Biblioteca Popular Alfredo Terzaga en Proyectos o Programas de organismos Nacionales, Provinciales, Municipales, etc. La Asamblea se realizará el día 10 de Junio de 2013 a las 20:00 hs. Sin más que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 19 horas.

3 días – 12193 – 10/6/2013 - s/c.

## CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MATTALDI Y ZONA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 24 de Junio de 2013 a las 18:00 Hs en la sede social de la institución, con el siguiente orden del día: a) Lectura y ratificación del acta de la Asamblea anterior -b) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. - c) Consideración de la Memoria y Balance, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio N° 32 finalizado el 31 de diciembre de 2012.- d) Renovación parcial de la comisión directiva. Elección de secretario, pro tesorero y un vocal titular por el término de tres años - e) Motivos por los cuales la asamblea se presenta fuera de término.

3 días - 12220 - 10/6/2013 - \$ 342.-

#### CAMARA DE COMERCIO DE CORDOBA

Convoca a asamblea general anual ordinaria en Avda. General Paz 79, tercer piso, Córdoba, el 17 de junio del 2013, a las 18,30 horas. Orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2013 e informe de los Revisores de Cuentas; 3) Elección de miembros para integrar el Consejo General en función de lo dispuesto en el art. 34 del Estatuto: 1 Presidente, hasta Abril-Junio de 2015: 1 Vicepresidente 1°, hasta Abril-Junio 2015; 1 Vicepresidente 2°, hasta Abril-Junio de 2015; 1 Secretario Institucional, hasta Abril-Junio de 2014: 1 Secretario de Acción Empresaria, hasta Abril-Junio de 2014: 1 Prosecretario Institucional, hasta Abril-Junio de 2014; 1 Tesorero, hasta Abril-Junio de 2014; 1 Protesorero, hasta Abril-Junio de 2014; 6 Vocales titulares, hasta Abril-Junio de 2014; 6 Vocales Suplentes, hasta Abril-Junio de 2014; 2 Revisores de Cuentas Titulares, hasta Abril-Junio de 2014; 1 Revisor de Cuentas Suplente, hasta Abril-Junio de 2014. 4) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. El presidente. 3 días - 12248 - 10/6/2013 - \$ 409,50

#### CLUB ATLETICO y BIBLIOTECA BELL

#### BELL VILLE

CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA PARA EL 27.06.13, A LAS 21:00 HORAS EN LA SEDE SOCIAL. ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura del Acta Asamblea anterior. 2°) Considerar Memoria, Balance, Cuadro de Resultados e informe de la C. R. de Cuentas. 3°) Designación de dos socios para firmar el Acta. El Secretario.

3 días – 12219 – 10/6/2013 - s/c

# SOCIEDAD ARGENTINA DE LETRAS, ARTES Y CIENCIAS-BIBLIOTECA POPULAR JOAQUIN V. GONZALEZ, (S.A.L.A.C)

El Interventor de la entidad civil, resuelve: 1°) Convocar a los asociados de la SOCIEDAD ARGENTINA DE LESTRAS ARTES V CIENCIAS-BIBLIOTECA POPULAR JOAQUIN V. GONZALEZ a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Junio de 2013 a las 16 hs. en la sede social de Calle Humberto Primo N° 150 Locales 23/25, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Informe de lo actuado por la intervención.- 2) Informe de Ingresos y Gastos al 30 de Mayo de 2013. 3) Elección Total de Autoridades.- 4) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Interventor.- II°) El asociado, para participar con voz, voto y ser postulado a cargo directivo, deberá -tener pago sus cuotas sociales de los meses de Enero a Junio de 2013.- III°) La

elección de autoridades, se hará por el Voto Secreto, Directo y por lista Completa de Candidatos. las listas de candidatos a Autoridades podrán ser presentadas los días Lunes, Miércoles o Viernes, hasta el día 11 de Junio de 2013, de 10 a 13 hs en la sede social. En las mismas deberá constar la firma de los propuestos en señal de aceptación de su candidatura. Además se designará un apoderado, socio no candidato a cargo directivo, con sus datos personales, domicilio y teléfono, quien conformará con el Interventor la Junta Escrutadora de votos.- IV°) Los socios podrán regularizar sus cuotas sociales (junio inclusive) hasta el 17/6/13. La atención a socios serán los días lunes, miércoles o viernes, de 10 a 13 hs. El Interventor.

3 días - 12216 - 10/6/2013 - s/c.

## ASOCIACIÓN ITALO ARGENTINA MUTUALISTA "XX DE SETIEMBRE"

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Italo Argentina Mutualista "XX Setiembre" a celebrarse el 14 de julio de 2013, a las 10:30 horas en su sede social sita en Iturraspe N° 1713 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1)Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea, 2)Ratificación de la aceptación de la Donación con cargo del inmueble propiedad de la Asociación Civil Dante Alighieri. 3)Consideración de la autorización de la venta de siete (7) terrenos y sus mejoras del predio denominado "II Gardinetto" ubicado en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, conforme lo establece el Art. 35° de los Estatutos Sociales.

3 días – 12218 – 10/6/2016 - s/c.

#### ASOCIACION CORDOBESA DE AYUDA A LA PERSONA PORTADORA DE ESQUIZOFRENIA Y SU FAMILIA (A.C.A.P.E.F.)

La Comisión Directiva de la Asociación Cordobesa de Ayuda a la Persona Portadora de Esquizofrenia y su Familia (A.C.A.P.E.F.) convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de Junio de 2013 a las 10 horas en José M. Chávez 48, Barrio San Salvador, Córdoba. Orden del Día: 1)Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario fumen el aeta de la asamblea. 2)Consideración para su aproba ción de la Memoria Balance General, Inventario. Cuenta de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2013. 3) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, y Junta Electoral. Se encuentra a disposición de los asociados, en la sede de calle José M. Chávez 48, B. San Salvador. Córdoba la documentación a que se refiere el punto 2 del Orden del Día. La Secretaria.

3 días – 12207 – 10/6/2013 - s/c.

#### HOGAR DE ANCIANOS DE LA CUMBRE "ARTURO COSTA"

Convoca a asamblea ordinaria el 29/06/2013 a las 15 hs en la sede social. orden del día: 1) lectura del acta anterior. 2) nombramiento de dos socios para suscribir el acta de asamblea. 3) memoria y balance correspondiente al ejercicio 2012/2013. 4) informe de la comisión revisadora de cuentas. 5) elección parcial de autoridades: miembros titulares por dos años, vocales suplentes y comisión revisadora de cuentas por un año. El secretario.

3 días – 12261 – 10/6/2013 - s/c.

#### Asoc. Civil "RONDA DE BARRILETES"

Gonvoca a Asamblea General Ordinaria el 23 de JUNIO de 2013, 20,00hs. En el local Social.,Orden del Día: 1. Designación de .2 socios para que en conjunto con la Presidenta y secretaria aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos correspondiente al Ejercicios N° 8 - 9 -10 cerrados al 31/12/2010, 31/12/2011 Y 31/12/2012. 3. Renovación de la Junta Electoral compuesta por un (1) miembro titular y un (1)

11

miembro suplente por un periodo dedos (2) años. 4. Renovación de la Comisión Directiva compuesta por cuatro (4) miembros titulares y un (1) miembro suplente por un periodo de dos (2) años. 5. Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de un (1) miembro titular por un periodo de dos (2) años. 6. Motivo por la realización tardía de los Ejercicios 2010 - 2011 - 2012. LA SECRETARIA

3 días – 12170 – 10/6/2013 - s/c.

#### ASOCIACION CIVIL SOLIDARIA "RAICES TRADICIONALES

convoca a sus asociados a la primera Asamblea General Ordinaria el 22 de Junio de 2013 a las 18,30 hs. en .el domicilio de valle Isla del Atlántico Sur N° 5764 del B° Claret de Córdoba Capital, para considerar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Informe de las causas por las que se realiza fuera de término de Asamblea.- 3) Consideración de la Memoria y Estado Patrimonial al 31 de Diciembre de 2012,- 4) Elección, total de autoridades.- 5) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.- La comisión directiva.

3 días - 12217 - 10/6/2013 - s/c.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

#### SAN FRANCISCO

Convoca a socios/as a asamblea general ordinaria a celebrarse el día trece de julio próximo, en su sede de Iturraspe dos mil ciento cuarenta y seis, a las dieciocho horas para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1°) lectura acta de la asamblea anterior; 2°) designación de dos asambleistas para rubricar el acta junto con presidente y secretario; 3°) causas por lo que no se realizo la asamblea en termino; 4°) lectura y consideración de memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de dos mil doce; 5°) lectura del informe de la junta fiscalizadora; 6°) renovación parcial C.D. de vicepresidente, prosecretario, protesorero, dos vocales titulares, tres suplentes, junta fiscalizadora, un vocal titular y dos suplentes. Finalizan sus mandatos Javier Alonso, Elio Benito, Carlos Bustos, Juan Hvozda, Manuel Omedes, Fernando Benito, Cesar Boero, Jose Infante, Alberto Alonso, José Perez Diaz. y Osear Mere.

3 días – 12181 – 10/6/2013 - s/c.

#### ASOCIACIÓN CIVIL F.L.I.A. FAMILIA LUCHANDO POR LA INTEGRACIÓN

#### **HERNANDO**

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL F.L.I.A.: Familia Luchando por la Integración Auténtica para el día Lunes 24 de Junio de 2013 a la hora 21:00 en su local social; sito en calle E. H. Fumagalli N° 241 de la ciudad de Hernando para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos Complementarios, de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y de la Auditora relacionados todos con el Ejercicio N°3 cerrado el 31 de Diciembre de 2012. 3°) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término.- La Secretaria.

3 días – 12183 – 10/6/2013 - s/c.

#### CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y TERCERA EDAD " CAMINEMOS"

La comisión Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Junio de 2013 a la 17,30 horas, en la Sede de la Institución, sito en Naciones Unidas 548 del Barrio. Parque Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba, donde se tratara el siguiente Orden del Día; 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.2) Designación de dos asambleistas para firmar el Acta.3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 4) Elección de Comisión Directiva Conforme a los Art. 25,27 y 29 del

Estatuto Social, se dará comienzo a la misma, después de media hora del horario fijado en la Convocatoria, sea cual fuera la cantidad de socios presentes.- La presidente.

3 días - 12184 - 10/6/2013 - \$ 252.-

#### BIBLIOTECA POPULAR JUAN BENITZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 04/07/2013 a las 20,00 horas en su local social. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Balance del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2012 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3°) Informar y considerar las causas que obligó a realizar la asamblea del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2012, fuera de término estatutario. La Comisión Directiva.- La Secretaria.

3 días - 12180 - 10/6/2013 - s/c

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA AGROPECUARIA Nº 223 "INT. RAMON N. QUINTEROS"

#### SAN JOSÉ DE LA DORMIDA,

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 de Junio de 2013 a las 16:00 Hs. en el local del establecimiento educativo, cito en calle Los Inmigrantes esq. Facundo Quiroga de la localidad en primer término mencionada, con el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta de Convocatoria y designación de 2 (dos) asambleístas para que efectúen la firma del Acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de la Asociación Cooperadora. - 2 - Consideración de la Memoria, Balance General Estado de Resultados y Anexos, Notas e Informes del Sindico y del Auditor correspondientes al Ejercicio Nº 21 cerrado el 31 de Diciembre de 2012.- 3- Informe de causales de demora al llamado a Asamblea, por confección de Balance.- 4-Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.- La Secretaria.

3 días - 12198 - 10/6/2013 - s/c.

#### ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE BELLAS ARTE "LINO ENEA SPILIMBERGO"

Convocase a Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria el día 28/ 06/2013 a las 20 hs. en el local de la Ese; sito Int. de Buono y San Pedro de Río Tercero.- Orden del Día: 1) Lectura acta asamblea anterior.-2) Consideración Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo e Informe C.R.C, ejercicio/12. 3) Ratificar lo actuado por la C.D. y lo resuelto en asamblea del 24/07/12. 4) Renovación parcial de la C.D. 5) Informar las causas por la que no se realizó la Asamblea dentro de los términos estatutarios. 6) Elección de dos miembros para firmar el acta. La Secretaria. 3 días – 12199 – 10/6/2013 - \$ 157,50

#### EQUIPO DE FORMACION y ASISTENCIA PSICOLOGICA y PSICOPEDAGO -GICA-EFAPP-

Convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 10 de julio de 2013, a las 21 hs, en su sede social de calle José Roque Funes N° 1066, de esta ciudad, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta respectiva. 3) Justificación de las razones para la realización de la Asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance general, Cuadro de Resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2012 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. La presidente.

3 días - 12194 - 10/6/2013 - \$ 236.-

#### ASOCIACIÓN DEPORTIVO NORTE ALTA GRACIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Junio del 2013, a las 21 horas, en instalaciones de Hipólito Yrigoyen esq. Zabala Ortiz. de la Ciudad de Alta Gracia, bajo el siguiente orden del día: 1. Lectura del acta de asamblea anterior. 2. Informe de los motivos por los cuales se llama a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3. Consideración de las memorias de los períodos 2011 y 2012. 4. Consideración de los Balances Generales al 31/12/2011 y al 31/12/2012, suscriptos por contador público e informes de la comisión revisora de cuentas. 5. Renovación de los miembros de la Comisión Directiva cuyos mandatos se encuentran vencidos a saber: Presidente, Vicepresidente 20, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares 1 ro, 3ro, 5to, y 7mo, Vocales Suplentes 1 ro y 3ro, Revisor de cuentas titular y suplente. 6. Designar dos (2) socios asambleístas para firmar el acta.-

3 días - 12166 - 10/6/2013 - s/c.-

#### SAVANT PHARM S.A.

#### EL TÍO - Provincia de Córdoba

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "SAVANT PHARM S.A.", a la asamblea ordinaria a celebrarse el día veintiséis de junio de dos mil trece, a las catorce y treinta horas, en el local social de Ruta Nacional 19 - Km. 204 de la localidad de El Tío -Provincia de Córdoba - Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2°) Renuncia de los Síndicos y Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

5 días - 12200 - 12/6/2013 - \$ 334,50

#### SAVANT PHARM S.A.

#### EL TÍO - Provincia de Córdoba

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "SAVANT PHARM S.A.", a la asamblea Extraordinaria a celebrarse el día veintiséis de junio de dos mil trece, a las nueve y treinta horas, en el local social de Ruta Nacional 19 - Km. 204 de la localidad de El Tío - Provincia de Córdoba - Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Sr. Presidente de la Asamblea. 2°) Constitución de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples conforme a las Normas de la Comisión Nacional de Valores por hasta la suma de Pesos Doscientos Millones (\$ 200.000.000) o su equivalente en otras monedas.  $3^{\circ}$ ) Delegación de atribuciones en el Directorio, con autorización para subdelegar facultades para: a) La determinación de la época, monto, plazo, moneda y demás condiciones del Programa Global y b) Resolver las emisiones de series bajo el Programa Global. determinación de sus condiciones y el destino de los fondos, con las más amplias facultades, incluido la constitución de todo tipo de garantías reales o personales y afectaciones fiduciarias de cualquier tipo de bienes. El DIRECTORIO.

5 días - 12201 - 12/6/2013 - \$ 822,75

#### PRONOSTICO CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO

Convoca a Asamblea Extraordinaria el día 26/06/2013 a las 12hs en la sede social sito en calle Fotheringham N° 571. Rio Cuarto. Orden del día:1)Rectificar la asamblea del día 26/12/ 2012. 2) Analizar el proyecto de modificación del Estatuto. EL PRESIDENTE.

8 días - 12014 - 13/6/2013 - \$ 336.-

#### PRONOSTICO CLUB SOCIAL y DEPORTIVO RIO CUARTO

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 26/06/2013 a las 10hs en la sede social sito en calle Fotheringham  $N^\circ$  571, Río Cuarto. Orden del Día:1) Ratificar el balance cerrado al 30/11/2012 y ratificar la elección de nuevas autoridades realizada con fecha 26/12/2012. 2) Rectificar el punto  $N^{\circ}$  4 del orden del día de la asamblea celebrada el 26/12/2012. El Presidente.

8 días - 12013 - 13/6/2013 - \$ 336.-

#### FONDOS DE COMERCIO

RODRIGUEZ SRL, CUIT .30-69300062-5, titular de la concesión de la Municipalidad de Córdoba, del puesto 614, nave 6, del Mercado de Abasto de esta ciudad, TRANSFIERE la concesión municipal del referido puesto 614, nave 6 del Mercado de Abasto de la Municipalidad de Córdoba, a favor de Pedro Félix Bellotti, CUIT 20-11563142-0. RECLAMOS U OPOSICIONES de Ley, se fija en calle Rivera Indarte 1.351, PB ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 14 hs.

5 días - 12458 - 13/6/2013 - \$ 210